



INFORME DE GESTIÓN (1 enero a 31 de diciembre de 2017)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 literal h del Acuerdo 207 de 2006

Bogotá D.C., enero de 2018



Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| Introducción..... | 3 |
| 1. Gestión Veeduría Distrital | 5 |
| 1.1. Estructura Organizacional..... | 5 |
| 1.2. Marco Estratégico..... | 6 |
| 1.3. Principales avances y logros | 7 |
| a. Objetivo 1: Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital..... | 7 |
| b. Objetivo 2: Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público. | 12 |
| c. Objetivo 3: Contribuir a una mejor gestión pública Distrital transparente e innovadora | 14 |
| d. Objetivo 4: Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la Administración Distrital | 18 |
| e. Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital .. | 22 |
| 1.4. Resultados indicadores metas – Veeduría Distrital..... | 25 |
| a. Resultados Indicadores PDD 2016- 2020 “Bogotá Mejor para Todos”..... | 25 |
| b. Resultados indicadores de Gestión 2017 | 26 |
| c. Resultados Plan de Acción Anual e indicadores 2017..... | 28 |
| 2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano | 29 |
| 2.1. Resultados Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2017..... | 29 |
| 2.2. Atención al usuario..... | 30 |
| 2.3. Resultados Servicio al ciudadano 2017..... | 31 |
| a. PQRSD frecuentes por áreas o servicios de la Veeduría | 31 |
| b. Acciones de mejora | 32 |
| 2.4. Gestión comunicaciones | 32 |
| 2.5. Informe temas específicos de interés de los usuarios..... | 32 |
| 3. Gestión del Talento Humano | 33 |
| 3.1. Planta de personal..... | 33 |
| a. Comparativos por género, tipo de vinculación, edad, sexo, antigüedad | 34 |
| 3.2. Resultados de evaluación de desempeño | 36 |
| 3.3. Actividades de capacitación o formación interna | 36 |
| 3.4. Plan Anual de Vacantes | 39 |
| 4. Eficiencia administrativa | 40 |
| 4.1. Resultado Sistemas de Gestión | 40 |
| a. Subsistema de Gestión de Calidad – SGC | 40 |
| b. Subsistema de Gestión de Control Interno – SGCI..... | 41 |
| c. Subsistema de Gestión Ambiental -SGA..... | 42 |
| d. Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo – SIGA | 42 |
| e. Subsistema de Seguridad y salud en el Trabajo – SSST..... | 43 |
| f. Subsistema de Gestión de Seguridad e Información -SGSI..... | 43 |



| | | |
|-----------|---|-----------|
| g. | Subsistema Gestión de la Responsabilidad Social - SRS..... | 43 |
| 4.2. | Resumen evaluación órganos de control..... | 44 |
| 4.3. | Resultados plan de mejoramiento | 44 |
| 5. | Gestión Financiera..... | 45 |
| 5.1. | Ejecución presupuestal Inversión y Funcionamiento | 45 |
| a. | Servicios personales | 46 |
| b. | Gastos generales | 47 |
| 5.2. | Gastos de inversión..... | 48 |
| a. | Proyecto de Inversión Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción..... | 48 |
| b. | Proyecto de Inversión Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital. | 49 |
| 5.3. | Plan de compras..... | 49 |
| 5.4. | Procesos contractuales | 49 |
| 5.5. | Estados financieros | 51 |
| 6. | Retos | 52 |
| Anexo 1. | Productos publicados en el 2017..... | 53 |

Lista de tablas

| | | |
|------------------|--|----|
| <i>Tabla 1.</i> | Marco Estratégico | 6 |
| <i>Tabla 2.</i> | Entidades incluidas en la medición del Índice de Transparencia | 7 |
| <i>Tabla 4.</i> | Notas técnicas de desarrollo de ciudad 2017..... | 16 |
| <i>Tabla 5.</i> | Resultado indicadores productos PDD..... | 26 |
| <i>Tabla 6.</i> | Resultado 2017 indicadores del Plan Estratégico 2016-2020..... | 26 |
| <i>Tabla 7</i> | Resultados Plan de Acción Anual 2017 | 28 |
| <i>Tabla 8.</i> | Actividades del Plan Anticorrupción que se incumplieron | 29 |
| <i>Tabla 9.</i> | Peticiones por tipología..... | 31 |
| <i>Tabla 10.</i> | Peticiones recibidas por Áreas y Delegadas | 31 |
| <i>Tabla 11.</i> | Distribución personal de planta por niveles | 33 |
| <i>Tabla 12.</i> | Número de servidores vinculados por año | 35 |
| <i>Tabla 13.</i> | Distribución de los funcionarios evaluados por área y promedio de calificación por área..... | 36 |
| <i>Tabla 14.</i> | Consolidado proyecto de aprendizaje institucional | 36 |
| <i>Tabla 15.</i> | Relación de empleos en vacancia definitiva a 31 de diciembre de 2017 | 39 |
| <i>Tabla 16.</i> | Situación de reservas presupuestales y compromisos de gastos de funcionamiento..... | 45 |
| <i>Tabla 17.</i> | Comparativa ejecución presupuestal 2016-2017. | 45 |
| <i>Tabla 18.</i> | Situación de compromisos de gastos de inversión y reservas presupuestales con corte a diciembre 31 de 2017 | 48 |
| <i>Tabla 19.</i> | Contratos vigencia 2017..... | 49 |
| <i>Tabla 20.</i> | Productos publicados 2017..... | 53 |

Lista de gráficos.

| | | |
|------------|--|----|
| Gráfico 1. | Estructura Funcional de la Veeduría Distrital..... | 5 |
| Gráfico 2. | Composición planta de personal. | 34 |
| Gráfico 3. | Tipo de vinculación en la entidad..... | 35 |
| Gráfico 4. | Acciones cumplidas dentro del término | 44 |



Introducción

La Veeduría Distrital creada mediante el artículo 118 del Decreto Ley 1421 de 1993 y organizada mediante los Acuerdos 24 de 1993 y Acuerdo 207 de 2006, es un órgano de control y vigilancia de la Administración que goza de autonomía administrativa y presupuestal. En este sentido, en 2016, la Veeduría Distrital, en cumplimiento de sus funciones, armonizó su plataforma estratégica en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos (2016-2020)” (en adelante PDD) adoptado mediante Acuerdo Distrital 645 del 2016, definiendo como Misión: “Ejercer el control preventivo, promover el control social, fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción, para el mejoramiento de la gestión pública Distrital”, marcando la ruta de su accionar para los próximos cuatro (4) años.

En consecuencia, la Veeduría Distrital formuló y realizó durante 2017, actividades que le permitieron, a través de un acompañamiento permanente a la ciudadanía y a la Administración Distrital y Local, cumplir con su misión. Los resultados obtenidos en el año, así como los retos para 2018 son consolidados en el presente documento.

El documento consta de seis partes: la primera contiene los principales logros misionales de la entidad, los resultados de su planteamiento estratégico e indicadores institucionales y el cumplimiento de los objetivos del PDD. En la segunda parte, se presentan los resultados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y la gestión de la comunicación de la entidad. La tercera parte del documento contiene la información del talento humano de la Veeduría Distrital y el avance en el fortalecimiento de capacidades, encaminado al logro de mayor tecnicidad de la entidad. El cuarto punto, se desarrolla a través de la información de los resultados de los diferentes sistemas de gestión de la entidad, la información de la evaluación de los órganos de control y los resultados de las acciones emprendidas por la Veeduría Distrital para el mejoramiento de su gestión. La quinta parte del documento presenta la información financiera de la entidad. Por último, en el sexto punto se presentan los retos que la Veeduría Distrital tiene para 2018.



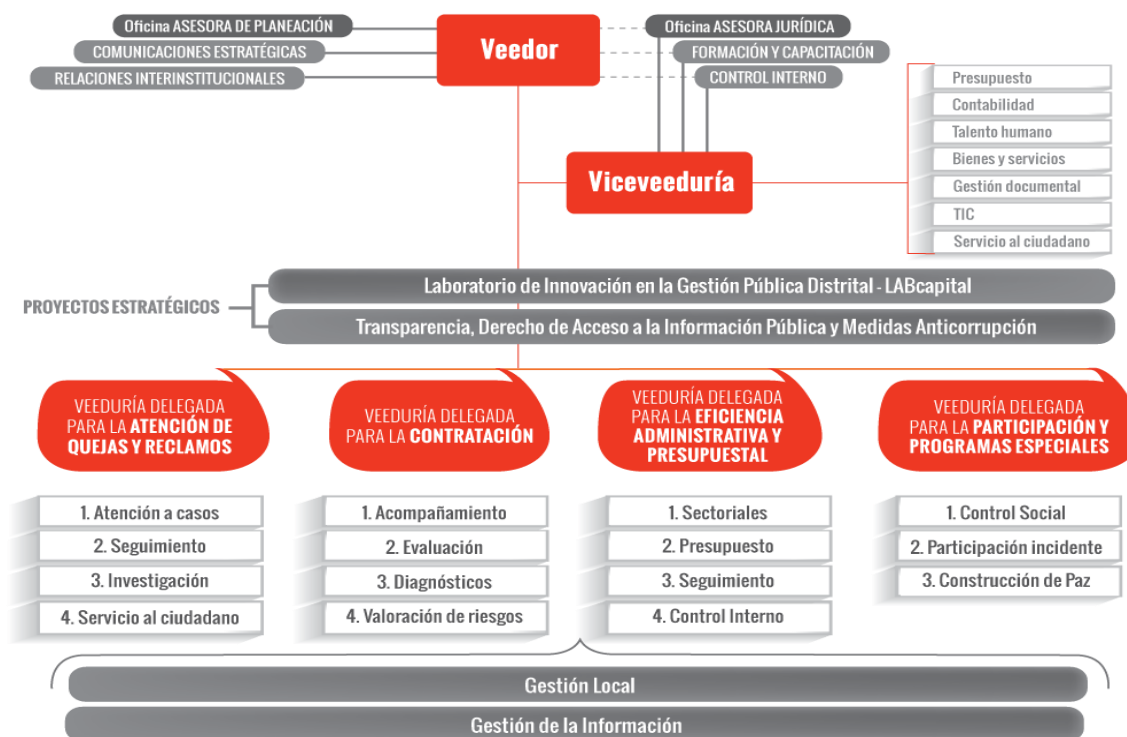
1. Gestión Veeduría Distrital

1.1. Estructura Organizacional

De acuerdo con el Decreto Ley 1421 de 1993, la Veeduría Distrital se crea como un órgano de control y vigilancia de la Administración, con autonomía administrativa y presupuestal, encargada de apoyar a los funcionarios responsables de lograr la vigencia de la moral pública en la gestión administrativa, así como a los funcionarios de control interno. Sin perjuicio de las funciones que la Constitución y las leyes asignan a otros organismos o entidades, la Veeduría Distrital verificará que se obedezcan y se ejecuten las disposiciones vigentes, controlará que los servidores y trabajadores Distritales cumplan debidamente sus deberes y pedirá a las autoridades competentes la adopción de las medidas necesarias para subsanar las irregularidades y deficiencias que encuentre.

A continuación, se relaciona la estructura funcional que representa la manera como la Veeduría Distrital se encuentra organizada para el cumplimiento de su misión, el desarrollo de su operación y el logro de sus objetivos institucionales:

Gráfico 1. Estructura Funcional de la Veeduría Distrital



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital



1.2. Marco Estratégico

La Veeduría Distrital en cumplimiento de sus funciones y en concordancia con los lineamientos de política y directrices estipulados en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos” (Acuerdo 645 de 2016), definió su plataforma estratégica con los siguientes elementos: misión, visión, pilares, objetivos institucionales, metas e indicadores, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1. Marco Estratégico

| <i>Misión</i> | | <i>Visión</i> | |
|--|---------|---|--|
| Ejercer control preventivo, promover el control social, fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción, para el mejoramiento de la gestión pública Distrital. | | A 2020, seremos una entidad reconocida por su alta capacidad técnica e innovadora que incide en la gestión de lo público en el distrito, y contribuye a aumentar la confianza entre la ciudadanía y las instituciones públicas. | |
| <i>Pilares</i> | | | |
| Técnica | Visible | Incidente | |
| <i>Objetivos institucionales</i> | | <i>Metas institucionales</i> | |
| Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital. | | Implementar en un 35% los lineamientos de la Política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015 – 2025, diseñada por la Veeduría Distrital. | |
| | | Laboratorio de Innovación en la Gestión Pública Distrital implementado. | |
| Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público. | | Implementar y evaluar acciones estratégicas que promuevan la cultura de la legalidad y manejo eficiente de la función administrativa en el 100% de las entidades Distritales. | |
| Contribuir a una mejor gestión pública Distrital transparente e innovadora. | | Desarrollar acciones estratégicas de control preventivo integral en el 100% de las Entidades Distritales y en los proyectos del PDD priorizados. | |
| Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la administración Distrital. | | Desarrollar acciones estratégicas en el 100% de las localidades, sectores y proyectos priorizados para afianzar la comunicación efectiva entre la ciudadanía y el Distrito que permita aumentar la confianza ciudadana. | |
| Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital. | | Fortalecer las herramientas y competencias técnicas al 100% del personal de la Veeduría Distrital, con respecto de sus funciones. | |

Fuente: Plan Estratégico 2016- 2020. Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital



1.3. Principales avances y logros

A continuación, se presentan los principales avances y logros de la entidad, durante 2017, en cada uno de sus objetivos institucionales:

a. Objetivo 1: Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital.

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Veeduría Distrital, definió dos metas institucionales las cuales están incluidas en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá, Mejor para Todos” (Ver Tabla 1). Al respecto, se señalan las principales gestiones que la Veeduría Distrital ha realizado durante el año para lograr el cumplimiento de este objetivo:

- **Primera aplicación del Índice de Transparencia de Bogotá en 34 entidades distritales.**

A través de la aplicación del Índice de Transparencia en el Distrito Capital la gestión de las entidades se desarrolla en torno a las líneas de buen gobierno, visibilidad de la gestión pública y acceso a la información, implementación de medidas anticorrupción, no tolerancia con la corrupción, y la mejora del desempeño de la Administración Distrital, a través de la identificación de escenarios de riesgo propicios para la corrupción, del fortalecimiento del ejercicio del control social y del uso de tecnologías de la información.

En 2017 la Veeduría Distrital en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá, la Fundación para el Progreso de Bogotá –PROBOGOTÁ y la Corporación Transparencia por Colombia, identificó y evaluó los riesgos de corrupción en 34 entidades distritales a través de la aplicación del Índice de Transparencia de Bogotá -ITB. El índice permitió medir a las entidades en temas de transparencia, para así poder adoptar acciones correctivas y de prevención en esta materia..

Tabla 2. Entidades incluidas en la medición del Índice de Transparencia

| # | Entidad | Sector |
|---|--|---|
| 1 | Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público | Gobierno, Seguridad y Convivencia |
| 2 | Departamento Administrativo del Servicio Civil | Gestión Pública |
| 3 | Instituto de Desarrollo Urbano | Movilidad |
| 4 | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal | Gobierno, Seguridad y Convivencia |
| 5 | Instituto Distrital de las Artes | Cultura, recreación y deporte |
| 6 | Instituto Distrital de Patrimonio Cultural | Cultura, recreación y deporte |
| 7 | Instituto Distrital de Recreación y Deporte | Cultura, recreación y deporte |
| 8 | Instituto Distrital de Turismo | Desarrollo Económico, industria y turismo |
| 9 | Instituto para la Economía Social | Desarrollo Económico, industria y turismo |



| # | Entidad | Sector |
|----|---|---|
| 10 | Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico | Educación |
| 11 | Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud | Integración Social |
| 12 | Jardín Botánico José Celestino Mutis | Ambiente |
| 13 | Contraloría Distrital | Control |
| 14 | Personería Distrital | Control |
| 15 | Veeduría Distrital | Control |
| 16 | Secretaría Distrital de Ambiente | Ambiente |
| 17 | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Desarrollo Económico, industria y turismo |
| 18 | Secretaría de Educación del Distrito | Educación |
| 19 | Secretaría Distrital de Hábitat | Hábitat |
| 20 | Secretaría Distrital de Hacienda | Hacienda |
| 21 | Secretaría Distrital de Integración Social | Integración Social |
| 22 | Secretaría Distrital de la Mujer | Mujeres |
| 23 | Secretaría Distrital de Movilidad | Movilidad |
| 24 | Secretaría Distrital de Planeación | Planeación |
| 25 | Secretaría Distrital de Salud | Salud |
| 26 | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | Cultura, recreación y deporte |
| 27 | Secretaría General | Gestión Pública |
| 28 | Secretaría Distrital Gobierno | Gobierno, Seguridad y Convivencia |
| 29 | Unidad Administrativa Especial de Catastro | Hacienda |
| 30 | Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Movilidad |
| 31 | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos | Hábitat |
| 32 | Caja de Vivienda Popular | Hábitat |
| 33 | Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | Gobierno, Seguridad y Convivencia |
| 34 | Concejo Distrital | Corporación pública administrativa |

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital

- **Ejercicio piloto de control preventivo en salud en el Hospital de Kennedy.**

Como una apuesta de la Veeduría Distrital para fomentar la transparencia y la integridad en las instituciones del sector salud de Bogotá, se realizó un ejercicio piloto de control preventivo en la Unidad de Servicios de Salud de Kennedy en alianza con Bloomberg Associates y la Secretaría Distrital de Salud, que permitió generar 29 recomendaciones para mejorar las ineficiencias administrativas identificadas y mitigar los riesgos de corrupción.

Este piloto se convierte en una herramienta que permite a la administración pública distrital desarrollar estrategias de prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia.



- **Gestión en valores públicos del talento humano en el Distrito Capital.**

Se consolidó el documento "Propuesta de recomendaciones para la gestión en valores públicos del talento humano en el Distrito Capital" que presenta un modelo conceptual para los lineamientos de valores con el fin de se incorporen en la gestión Distrital.

- **Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción – PPTINTC.**

La Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción está encaminada a promover temas de transparencia, integridad y prevención de la corrupción en el Distrito Capital. Esta política es formulada por la Veeduría Distrital, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Gobierno, para lo cual durante el año 2017 se realizó el ciclo de agenda pública con sector público, sector privado, organizaciones sociales y academia; y se dio inicio al proceso de viabilidad y aprobación de la política ante el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital -CONPES D.C.

- **Curso virtual de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

En 2017 se desarrolló el primer curso virtual de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual contó con la participación de un grupo focal de 32 ciudadanos integrantes de los Comités Locales de Planeación, Juntas de Acción Comunal, Observatorios ciudadanos y Veedurías ciudadanas del Distrito Capital. En el curso, los participantes aprendieron sobre aspectos relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información, entre ellos: la clasificación de la información pública, la información disponible en páginas Web y sistemas de información, cómo realizar solicitudes de información, los costos de la información, los tiempos de respuesta de solicitudes, garantías para el ejercicio del derecho y finalmente, estrategias para el uso de la información pública.

- **Informe del Decreto 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital".**

Para el seguimiento del cumplimiento del Decreto 371 de 2010 por parte de las entidades distritales, la Veeduría Distrital consolidó el informe con los resultados y recomendaciones sobre los 4 procesos que establece el Decreto, a partir de los procesos adelantados por cada una de las Delegadas de la Entidad y las recomendaciones emitidas. Este documento fue publicado en la página web institucional.



- **Publicación de resultados de la evaluación a los Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC en el Distrito.**

En 2017, se consolidaron y publicaron los resultados a la evaluación de Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 51 entidades del Distrito. Para ello la Veeduría Distrital elaboró el documento de: “Resultados evaluación Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el Distrito (diciembre 2016)”, el cual fue publicado en la página web institucional y enviado físicamente a las entidades evaluadas. Adicionalmente, se consolidó la evaluación del PAAC 2017, realizada a 53 entidades Distritales.

- **Guía para la identificación y valoración de riesgos previsibles en la contratación de Bogotá D.C.**

La Veeduría Distrital elaboró una cartilla para la identificación y valoración de riesgos previsibles, que sirve de herramienta para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos de contratación que adelanten las Entidades Distritales. La cartilla contiene los riesgos previsibles generales que se pueden presentar en las etapas de planeación, selección, contratación y ejecución, según la tipología contractual, delimitando las más utilizadas en el Distrito Capital. A la vez, se aplicó dicho proceso a 9 localidades (Puente Aranda, Kennedy, Fontibón, Los Los Mártires, Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Engativá y Tunjuelito) y a 2 entidades distritales (Secretaría Distrital de Integración Social e Instituto para la Economía Social).

- **Informes de evaluación de los Sistemas de Servicio al Ciudadano con acciones a incorporar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.**

La Veeduría Distrital elaboró 20 informes de evaluación de los sistemas de servicio a la ciudadanía en los cuales se resalta la importancia del cumplimiento de lineamientos definidos en la Política Pública de Servicio al Ciudadano -PPSC y presenta un diagnóstico de la prestación del servicio para definir acciones de mejoramiento como insumo para la elaboración de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC.

- **La Veeduría Distrital realiza la traducción a lenguaje ciudadano de documentos para promover una mayor transparencia, eficiencia y confianza en lo público.**

En 2017, se adelantó la estrategia de comunicación “Comunicación para la Gente” en 13 entidades distritales, así: Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC, Transmilenio S.A, Canal Capital, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, Veeduría Distrital, las Secretarías Distritales de Hacienda, Gobierno, Mujer, Hábitat y Planeación. Adicionalmente, se postularon,



simplificaron y enviaron 39 documentos, los cuales fueron traducidos a lenguaje claro, lo que permite promover una mayor transparencia, eficiencia y confianza en lo público.

- **Veeduría Distrital promueve la Innovación en la gestión pública Distrital.**

A través de la Mesa de Apoyo para Iniciativas de Innovación en la Gestión Pública diseñada por el equipo del Laboratorio de Innovación de la Veeduría Distrital - LABcapital, se ha brindado acompañamiento permanente en el desarrollo de los retos de innovación identificados por la Secretaría Distrital de la Mujer, el IDPAC y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Las propuestas innovadoras para la solución de los retos fueron presentadas a las cabezas de las entidades mencionadas.

Durante el 2017 también se trabajó de manera articulada con la Alta Consejería para las Víctimas la Paz y la Reconciliación, en el desarrollo de un reto de innovación pública, el cuál finalizará en el primer semestre de 2018.

- **LABcapital, un logro de la Veeduría Distrital.**

A través del Laboratorio de Innovación - LABcapital se generan maneras innovadoras de gestionar lo público y mejorar las prácticas para entregar a la ciudadanía bienes y servicios con oportunidad, alta calidad, y recuperar la confianza y legitimidad de las instituciones.

La Veeduría Distrital, a través de LABcapital, desarrolló una metodología para la generación de productos y servicios innovadores denominada AEI de la Innovación, utilizada de manera transversal para el desarrollo de los retos de innovación; desarrollo 3 cohortes del curso virtual de innovación pública con más de 100 servidores públicos del Distrito; diseño y piloteo un índice virtual de innovación pública para Bogotá, y; desarrolló una Caja de Herramientas de buenas prácticas y recomendaciones para promover la labor de control preventivo de los 16 Observatorios Ciudadanos en Bogotá.

Adicionalmente, elaboró tres diagnósticos sobre el estado de tres políticas pública de Bogotá: la Política Pública de Seguridad y Convivencia de Bogotá – 2017, la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía en Bogotá y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. También, desarrolló la evaluación institucional con enfoque colaborativo de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía de Bogotá.

Por otra parte, desarrollaron 12 soluciones innovadoras para cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenibles i) Pobreza, ii) Cero Hambre, iii) Salud y bienestar, iv) Calidad en la educación, en el marco del Evento Global Goals Jam desarrollado de la mano con Naciones Unidas y el Laboratorio de Innovación de Amsterdam.



Por último, diseño una plataforma web en la cual se puede encontrar: un mapeo más de 70 laboratorios de innovación pública a nivel mundial, un banco de buenas prácticas de innovación pública y ciudadana, información y noticias relevantes sobre innovación pública, así como información general sobre los resultados y actividades del Laboratorio.

- **La Veeduría Distrital participa en eventos de innovación.**

La Veeduría Distrital participó en el seminario URAIA sobre innovación pública internacional realizado en Madrid, España, en el cual se presentó la estrategia de trabajo del Laboratorio y se conocieron buenas prácticas en temas de innovación pública, logrando la inclusión del LABcapital en la lista de miembros de URAIA. Así mismo, participó en el Social Innovation Journal con un artículo basado en la experiencia y visión del Curso Virtual de Innovación de LABcapital. También, participó en el taller del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- relacionado con procesos de Innovación Abierta, con el experto Carlos Guaipatin, así como en dos encuentros internacionales de laboratorios de innovación pública, el primero desarrollado por el Laboratorio de Innovación Pública de la Ciudad de México en el cuál se hizo una presentación del Laboratorio y se analizaron experiencias y actividades de otros países y ciudades, y otro en Buenos Aires en el marco de la Alianza de Gobierno Abierto, en un espacio específico de Laboratorio de Innovación Pública auspiciado por el Ministerio de la Modernización de Argentina, dentro del cual se presentó LABcapital como un nuevo laboratorio de ciudad.

- **Curso Virtual de Innovación Pública.**

La Veeduría Distrital lanzó su Curso Virtual de Innovación Pública con la participación de 143 servidores públicos y contratistas de ocho entidades del Distrito: Alta Consejería de TIC, Contraloría de Bogotá, Consejo de Bogotá, Personería de Bogotá, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital del Hábitat y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Al cierre del curso los servidores presentaron a las cabezas de sus entidades soluciones innovadoras para abordar retos relacionados con la gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos, la promoción de la participación ciudadana, la gestión del conocimiento, la oferta de empleo para población vulnerable, la visibilización de la entidad hacia la ciudadanía, la gestión de expedientes y la promoción de la participación ciudadana en el control fiscal.

b. Objetivo 2: Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público.

- **Siete diagnósticos de la gestión contractual**

Se realizaron 7 diagnósticos de la gestión contractual, analizando el 100% de las entidades del Distrito: i) Planes anuales de adquisiciones de la vigencia 2017, ii) Informe de rendición de cuentas



de la gestión contractual de las Alcaldías Locales (vigencia 2016), iii) Concentración de contratistas en el Distrito Capital (vigencia 2016), iv) Publicación de adendas en los procesos de licitación pública en Bogotá D.C. (vigencia 2016), v) Análisis al régimen especial de contratación en el Distrito Capital (primer semestre 2017), vi) Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo 522 de 2013 artículos 1, 2 y 3 – contratación a la vista (primer semestre 2017), y vii) Seguimiento a planes de adquisiciones Fondos de Desarrollo Local (vigencia 2017).

- **Análisis de 73 planes anuales de adquisiciones que reportaron inconsistencias y oportunidades de mejora.**

En la revisión de 73 planes anuales de adquisiciones, 1.460 contratos adelantados por las modalidades de selección de mínima y menor cuantía, los actos de justificación de 1364 contratos suscritos mediante la modalidad de selección de contratación directa, y 270 contratos reportados por las entidades para la ejecución de obra; se evidenciaron inconsistencias relacionadas con modalidades de selección inexistentes o mal identificadas, confusión entre modalidades de selección con tipologías contractuales e incongruencias en los valores totales, entre otros.

- **Valoración de riesgos contractuales.**

La Veeduría Distrital realizó informes de análisis de valoración de riesgo, identificando diferentes debilidades y oportunidades de mejora en 11 entidades públicas. En el 100% de las valoraciones de riesgos contractuales realizadas, en el 2017, se identificó que las matrices de riesgos previsibles presentan debilidades relacionadas con la falta de concordancia entre el riesgo y el contrato que se pretende celebrar, existen riesgos amparados bajo el régimen de garantías y redactados de manera confusa e imprecisa, utilización de las mismas matrices de riesgos para diferentes procesos de selección, independientemente de la modalidad de selección y la tipología contractual y debilidad en la publicación de estas matrices en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP.

- **Análisis de la gestión contractual a nivel local.**

Se emitieron 4 circulares sobre aspectos relevantes de la contratación con entidades sin ánimo de lucro, socialización del mapa estándar de riesgos de la contratación y principales debilidades evidenciadas en la contratación de alcaldías locales.

- **Evaluación de la Gestión Contractual.**

En 2017, se realizó evaluación a 7 localidades (Puente Aranda, Usaquén, Kennedy, Los Mártires, San Cristóbal, Engativá y Tunjuelito) con el fin de revisar su gestión contractual y evidenciar sus debilidades comunes y específicas en esta materia, formulando las recomendaciones que permitan el mejoramiento en materia contractual. En estas evaluaciones se revisaron 536 contratos por un valor de \$201.926.448.633.



Igualmente, se realizaron acompañamientos preventivos a procesos de contratación por más de 6 billones de pesos en los sectores de Movilidad, Hábitat, Educación, Mujer, Cultura Recreación y Deporte, Planeación, Hacienda, Desarrollo Económico, Integración Social, Gobierno, Gestión Pública y diez Alcaldías Locales.

Asimismo, se acompañó de forma proactiva aportando observaciones a la construcción de los Pliegos Tipo de Malla Vial y Parques.

c. Objetivo 3: Contribuir a una mejor gestión pública Distrital transparente e innovadora.

- **Informe de seguimiento, evaluación del servicio y gestión de quejas en el Distrito de la vigencia 2016 y 2017.**

Se elaboraron y presentaron los informes de requerimientos PQRS, presentados por los ciudadanos ante las entidades del Distrito para las vigencias 2016 y primer semestre del 2017, los cuales permiten a la Administración Distrital conocer el comportamiento de las peticiones ciudadanas por sector. Así mismo, se adelantaron la sesión plenaria y las reuniones de los nodos sectoriales e intersectoriales de la Red Distrital de Quejas y Reclamos.

La Veeduría Distrital, gestionó 1.473 casos (1 de la vigencia 2014, 13 casos de 2015, y 310 de 2016 y 1.149 casos recibidos en la vigencia 2017), de los cuales 140 se encuentran abiertos en trámite y se ha finalizaron 1.333 en trámite de primera acción. Adicionalmente, se gestionaron 662 casos en seguimiento (145 de la vigencia 2014 y SISEP, 170 casos de 2015, y 223 de 2016 y 124 de la vigencia 2017), de los cuales finalizaron 164.

- **Evaluación de los puntos de servicio al ciudadano.**

Se suscribió por dos años el Convenio de Asociación con el Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible – CIDCCA y se realizó la evaluación física y arquitectónica de los puntos de servicio al ciudadano de las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Movilidad (SuperCADE de Movilidad), la Secretaría Distrital de la Mujer (Casa de Igualdad de Oportunidades sede Teusaquillo), la Secretaría Distrital de Integración Social (Subdirecciones Locales de Integración Social de Suba y Fontibón), la Secretaría Distrital de Gobierno (Alcaldías Locales de Kennedy y Usme), el IDIGER y la Secretaría Distrital de Salud (Unidad de Servicios de Salud de Bosa).

- **21 evaluaciones de los puntos de servicio a la ciudadanía.**

Se adelantaron 21 evaluaciones de los puntos de servicio a la ciudadanía en 3 Secretarías Distritales, 7 Subdirecciones Locales de Integración Social, 6 Alcaldías Locales, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, el



Instituto para la Economía Social – IPES, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB-ESP y Transmilenio S.A. (9 Portales y Estación Ricaurte).

- **Acompañamientos preventivos a la Gestión Contractual en el Distrito Capital.**

Se han acompañado procesos de selección por más de \$580 mil millones en los sectores de: i) Hábitat, ii) Educación, iii) Movilidad, iv) Mujer, v) Planeación, vi) Gobierno, vii) Gestión Pública, viii) Integración Social, ix) Ambiente, x) Seguridad, Convivencia y Justicia y xi) Cultura Recreación y Deporte.

- **Curso virtual en Contratación Pública para servidores distritales y proceso de formación en supervisión de contratos con alcaldías locales.**

Se realizó el curso virtual de Contratación Pública, con la participación de 68 servidores públicos y contratistas del Distrito Capital. En el marco del programa se realizó un ciclo de tres conferencias sobre "Contratación estatal transparente", "Datos abiertos en la contratación estatal", y "Contratación estatal en el postconflicto". Así mismo, se realizaron 4 jornadas de orientación contractual con equipos de contratación de las alcaldías locales. Así mismo, se realizaron las charlas sobre "estudios previos y análisis de sector", "modalidades de selección" y "Vigilancia del Contrato Estatal". Adicionalmente, se realizó el foro sobre riesgos y sus diferentes escenarios dirigido a todas las entidades distritales, en el cual se lanzó la cartilla de riesgos previsibles, mencionada anteriormente. Por último, se dictaron charlas sobre riesgos en Canal Capital, en el Instituto para la Economía Social- IPES, el Instituto Distrital de Artes -IDARTES y sobre "Vigilancia y Modificaciones Contractuales" en el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP.

- **18 notas técnicas sobre dimensiones del desarrollo de ciudad.**

Las Notas Técnicas aportan argumentos al debate público sobre las diferentes dimensiones del desarrollo de la ciudad, para la toma de decisiones y contribuyendo a una ciudadanía informada. Esta iniciativa, le permite a la entidad cumplir con su función de control preventivo siendo técnica, visible e incidente. Durante 2017 se desarrollaron 18 notas técnicas cuyos temas se detallan en la tabla 4.

La elaboración de las notas técnicas logró sensibilizar a los diferentes grupos de valor de la Veeduría Distrital en temas de ciudad, presentando una aproximación innovadora en su contenido.



Tabla 3. Notas técnicas de desarrollo de ciudad 2017

| No. | Notas técnicas |
|-----|---|
| 1 | El reto de reducir la tasa de homicidios en Bogotá |
| 2 | Calidad del aire que respiramos en Bogotá |
| 3 | Movilidad y la congestión vehicular |
| 4 | ¿Es Bogotá una ciudad innovadora? |
| 5 | Turismo, un motor de desarrollo |
| 6 | La importancia del Río Bogotá y su descontaminación |
| 7 | Cultura ciudadana en Bogotá: apuesta a un nuevo modelo de ciudad |
| 8 | Así está la pobreza en Bogotá |
| 9 | El gasto público en Bogotá |
| 10 | La Situación del desempleo en Bogotá |
| 11 | Innovando en la evaluación de las Políticas Públicas |
| 12 | Atracción de la inversión: estrategia para el desarrollo de ciudad |
| 13 | La bicicleta como alternativa de movilidad sostenible |
| 14 | Servicio al ciudadano: estrategia para un nuevo modelo de gestión pública |
| 15 | La Transparencia y el acceso a la información pública |
| 16 | Suicidios: una problemática mundial que afecta a Bogotá |
| 17 | El embarazo temprano en Bogotá. Una problemática estructural |
| 18 | ¿Cómo envejece la población en Bogotá? |

Fuente: Elaborado por la Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal de la Veeduría Distrital

- **Análisis de la ejecución presupuestal en el Distrito.**

Durante 2017 se realizó el análisis de la ejecución presupuestal en el Distrito, a través de 4 informes de ejecución del presupuesto de Bogotá con cortes a 31 de diciembre de 2016, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre. Estos informes, contienen la ejecución del presupuesto de rentas e ingresos, describiendo el recaudo de los ingresos tributarios, no tributarios, transferencias y recursos de capital de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Contraloría de Bogotá. Además, explican la ejecución del presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, gastos de operación e inversión, observando los rubros con menor ejecución de la Administración y se aborda la ejecución presupuestal sectorial de la Administración Distrital. Por último, se sugirió la formulación e implementación de acciones para el fortalecimiento de la planificación y ejecución de los recursos presupuestales del Distrito. Este análisis sirve de insumo e información para emitir recomendaciones que permiten fortalecer la gestión de las entidades y sectores del Distrito.



- **Informe de seguimiento a las metas priorizadas en el Plan Distrital de Desarrollo – PDD.**

Se elaboraron 2 informes de seguimiento a las metas priorizadas en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD), con corte a 31 de diciembre de 2016 y 30 de junio de 2017, en los cuales se presentó el avance de 16 metas, que fueron seleccionadas teniendo en cuenta las metas producto del PDD con mayor presupuesto disponible de inversión directa, en el marco de los programas de más alto porcentaje de participación de recursos en cada uno de los pilares y ejes transversales, y las metas producto que se articulan con los proyectos priorizados por la Veeduría Distrital en su Plan Estratégico 2016-2020. En estos informes se recomendó a la Administración fortalecer la formulación de sus planes de acción, a través de los cuales dan cumplimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad en el PDD.

- **La Veeduría Distrital fortalece el control preventivo realizando visitas técnicas de profundización a las localidades.**

En 2017 la Veeduría Distrital, desarrolló 10 visitas a las localidades de: i) Puente Aranda, ii) Chapinero, iii) Sumapaz, iv) Antonio Nariño, v) Los Mártires, vi) Suba vii) Usaquén, viii) San Cristóbal, ix) Engativá y x) Tunjuelito, propiciando el conocimiento de los productos y servicios de la Veeduría Distrital por parte de los actores locales. Adicionalmente, se realizó un ciclo de conversatorios para analizar las estrategias de fortalecimiento local con participación de alcaldes locales, ciudadanía y actores políticos con la intención de analizar los retos del funcionamiento de las Alcaldías locales y la implementación del acuerdo 13.

- **Seguimiento a los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo.**

En 2017, como resultado de la participación en los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo, la Veeduría Distrital elaboró el informe de seguimiento a los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo, en el que se realizó un análisis a cuatro ámbitos considerados importantes para el buen funcionamiento de los mismos así: a) sesiones desde la perspectiva de su periodicidad; b) cumplimiento de las funciones definidas para los Comités Sectoriales en el Decreto 505 de 2007; c) resultados logrados/reportados en los Comités, y d) seguimiento a compromisos asumidos en estos espacios de trabajo colaborativo.

El Informe de Seguimiento a los Comités Sectoriales de Desarrollo se viene consolidando como una eficaz herramienta de mejora continua de las entidades del Distrito, ofreciendo recomendaciones sobre contenido y forma que les permite alcanzar una gestión más eficiente a través de estos espacios de coordinación.



- **Implementación y mantenimiento de los Sistemas de Control Interno.**

En cuanto al seguimiento a la implementación y mantenimiento de los Sistemas de Control Interno, durante el 2017 se realizaron informes que analizaron el estado de implementación de los Sistemas de Control Interno contable de la Administración Distrital, análisis a los indicadores de gestión de las entidades Distritales, hallazgos recurrentes del sector Cultura, e informe de análisis a la evolución de los planes de mejoramiento del sector Ambiente, con las respectivas recomendaciones de la Veeduría Distrital para el mejoramiento de la gestión y eficiencia.

- **Análisis técnico al esquema de aseo en Bogotá.**

El documento de análisis técnico al esquema de aseo en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Veeduría Distrital, aportó a la administración recomendaciones importantes sobre la licitación que adelantó la administración, con lo que se generó una discusión constructiva frente a algunos aspectos sensibles en la prestación adecuada del servicio como la vida útil del relleno sanitario Doña Juana y el papel de los recicladores dentro de la cadena valor en la prestación del servicio de aseo..

- **Ciclo de Debates para el Desarrollo de Bogotá 2017.**

Se generaron espacios para analizar las estrategias para la financiación e implementación de los proyectos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”, así como las relacionadas con la superación de la Pobreza, el Proyecto del Primer Trazado de la Línea del Metro y los avances en programas relacionados con Cultura Ciudadana en el “Ciclo de Debates para el Desarrollo de Bogotá 2017”.

d. Objetivo 4: Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la Administración Distrital.

- **La Veeduría Distrital fortalece el Control Social para mejorar la gestión del sector Salud y Movilidad en Bogotá.**

En el 2017 se formaron y acompañaron 4 veedurías especializadas en temas de salud, movilidad y ambiente. Las veedurías especializadas se concentraron en el seguimiento a los 6 hospitales que se construirán bajo la figura de Asociación Público-Privada (APP); en el fortalecimiento de la vinculación de las mujeres en el seguimiento al diseño e implementación de acciones afirmativas para la protección de su derecho a la salud plena; en la generación de recomendaciones al Proyecto Transmilenio por la Carrera Séptima; y en el seguimiento al contrato de ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residual “El Salitre”. Los dos primeros ejercicios presentaron sus principales resultados y recomendaciones a la Secretaría Distrital de Salud y a la Secretaría Distrital



de la Mujer. En materia de movilidad los ciudadanos presentaron al Alcalde Mayor de Bogotá 7 grandes recomendaciones para mejorar los diseños del Proyecto Transmilenio por la Carrera Séptima. Por último, en ambiente los ciudadanos socializaron sus conclusiones a las entidades competentes.

Adicionalmente, la Veeduría Distrital adelantó procesos de sensibilización y formación en control social a ciudadanos de dieciséis (16) Comités Ciudadanos Zonales conformados por la Empresa Metro para involucrar a la ciudadanía en el desarrollo del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Finalmente, es importante mencionar que la Veeduría Distrital capacitó a 371 personas en control social, participación ciudadana y en asuntos de movilidad, salud, mujer y ambiente en desarrollo de sus distintas estrategias de acompañamiento.

- **Observatorios Ciudadanos para la Rendición y Petición de Cuentas Permanente.**

16 Observatorios Ciudadanos y 1 Observatorio Distrital realizan ejercicios de control social y de petición/rendición de cuentas, con el acompañamiento de la Veeduría Distrital. En el marco de este ejercicio los ciudadanos tienen la oportunidad de suscribir pactos con los gobiernos locales sobre sus metas y resultados concretos, lo cual permite mejorar el seguimiento a la gestión pública y facilita el diálogo entre ciudadanos e instituciones.

- **Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles.**

En coordinación con la Secretaria de Educación del Distrito y el Concejo de Bogotá D.C., se realizó el acompañamiento al proceso de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles electa para el periodo 2016 – 2017, en el cual se desarrollaron las acciones para dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en el Acuerdo Distrital 597 de 2015. Así mismo, se elaboraron dos informes de seguimiento del proceso de acompañamiento realizado durante la vigencia 2017.

- **La Veeduría Distrital lideró el proceso de Rendición de Cuentas Distrital y Local.**

En 2017 la Veeduría Distrital implementó los lineamientos metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local vigencia 2016. Con la puesta en marcha de seis etapas principales: i) alistamiento; ii) capacitación; iii) publicación de información; iv) diálogos ciudadanos; v) audiencia pública y vi) seguimiento, 200 ciudadanos y servidores públicos fueron sensibilizados en rendición de cuentas; se acompañaron el desarrollo de escenarios de diálogo entre ciudadanos e instituciones públicas del Distrito en 21 Audiencias Públicas (1 Distrital, 20 Locales) y 45 diálogos ciudadanos sectoriales y locales en los que participaron más de 10.000 personas de manera presencial; se recogieron presencialmente en los espacios de diálogo y de manera virtual



en la plataforma Bogotá Abierta 1.840 inquietudes, ideas y recomendaciones ciudadanas en 96 temáticas identificadas como recurrentes; y, por último, se adelantó un ejercicio de seguimiento a 1.240 inquietudes ciudadanas y 139 compromisos institucionales.

Adicionalmente, se realizaron los informes de rendición de cuentas de la gestión contractual (Distrital y Local) en los cuales se evidenció que se comprometieron mediante contratos por inversión directa más de \$5 billones correspondientes al 53% del total disponible en el nivel central y del 89.4% del total disponible en el nivel local, siendo la modalidad de contratación más utilizada en número la contratación directa y por volumen de recursos la licitación pública en las alcaldías locales y la contratación directa en el nivel Distrital.

Finalmente, es importante señalar que la Veeduría Distrital suscribió en el marco del III Plan de Acción Nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto 2017-2019 uno de los tres compromisos subnacionales incluidos relacionado con la promoción y fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas de las 20 localidades del Distrito Capital.

- **Espacios de diálogo entre ciudadanos y la Administración Distrital.**

Durante el 2017, la Veeduría Distrital adelantó cuatro espacios de diálogo entre los delegados de los veinte Consejos de Planeación Local y servidores públicos de la Administración Distrital con el propósito de generar recomendaciones ciudadanas a temas como el nuevo modelo de salud, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), así como contribuir en el acceso a la información pública y alcanzar mayores niveles de incidencia ciudadana en la gestión pública del Distrito.

- **Ciclo de conversatorios sobre desafíos para el fortalecimiento local.**

En alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., y la Secretaría Distrital de Gobierno, se desarrollaron tres conversatorios para reflexionar, recoger las preocupaciones ciudadanas y analizar las estrategias que le permitan a la Administración Distrital superar los desafíos relacionados con el fortalecimiento de la gestión pública local. En estos conversatorios participaron integrantes de las corporaciones de elección popular de la ciudad (Concejo de Bogotá y Juntas Administradoras Locales), de la Administración Distrital y Local, y de la ciudadanía. Como resultado del ejercicio se consolidaron una serie de ideas fuerza que se constituyen en insumos para revisar y proponer estrategias fortalecimiento de la gestión pública local.

- **Metodología para el seguimiento a compromisos suscritos entre la Administración Distrital y la ciudadanía.**

Se diseñó e implementó la metodología para el seguimiento a compromisos suscritos entre la Administración Distrital y la ciudadanía en espacios de participación como la Comisión Accidental



de Discapacidad (sector educación), las mesas de trabajo entre la Secretaría de Educación Distrital y la Asociación Distrital de Educadores (ADE), los espacios de diálogo con vendedores reubicados en San Andresito de la 38, y mesas de trabajo en las UPZ 89 y 90, de la localidad de Chapinero frente a problemáticas relacionadas con la prestación del servicio SITP.

- **Balances al Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020.**

La Veeduría Distrital realizó dos Balances al Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020. El primero es un balance de los programas y proyectos de cultura ciudadana y el segundo es un balance a los programas y proyectos de derechos humanos y construcción de paz. Estos dos documentos tienen como objetivo identificar el número de programas y proyectos que contempla el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en estas materias, revisar el avance de las estrategias que está desarrollando la ciudad para afrontar sus retos y presentar una propuesta metodológica para hacer seguimiento a los programas y proyectos de Cultura Ciudadana, Derechos Humanos y Construcción de Paz del Plan.

- **Cátedra Virtual Ciro Angarita Barón "Participación, Control Social y Paz" y curso virtual sobre Cultura Ciudadana y Control Social.**

Se llevó a cabo la Cátedra Virtual Ciro Angarita Barón "Participación, Control Social y Paz" en la que se inscribieron 250 docentes de colegios y universidades de Bogotá, e integrantes de la Mesa de Transparencia y Participación Ciudadana de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). Además se adelantó la versión piloto del curso virtual de Cultura ciudadana y control social en el marco de la Cátedra de la Paz, en el cual se certificaron 21 estudiantes de educación media del Colegio Ciudadela Colsubsidio.

- **Investigaciones sumarias.**

Durante 2017 se tramitaron con oportunidad 38 investigaciones sumarias (6 de vigencia 2016 y 32 de vigencia 2017), de las cuales 32 se finalizaron (6 de vigencia 2016 y 26 de vigencia 2017) lo que corresponde al 84%.

- **Curso Virtual de Servicio al Ciudadano.**

En 2017, la Veeduría Distrital desarrollo un curso virtual sobre servicio al ciudadano en el cual participaron 139 servidores y contratistas de 32 entidades distritales, en el que los servidores tuvieron la oportunidad de analizar la Política Pública de Atención al Ciudadano desde un enfoque de derechos, y diseñar soluciones innovadoras a los desafíos que enfrentan sus entidades alrededor del servicio a la ciudadanía.



- **Dashboard de quejas ciudadanas.**

Se desarrolló un Dashboard de quejas ciudadanas para comprender y facilitar el análisis de las preocupaciones más frecuentes de los bogotanos a partir de la articulación de técnicas especializadas de análisis de datos en alianza con Bloomberg Associates.

- **Ruta Metodológica de Seguimiento a Conflictividades Sociales y Seguimiento a Acuerdos.**

Se desarrolló la Ruta Metodológica de Seguimiento a Conflictividades Sociales y seguimiento a Acuerdos y el proyecto piloto de implementación para el caso de Altos de la Estancia en Potosí – Ciudad Bolívar, promoviendo y fortaleciendo la participación ciudadana como vehículo para su prevención, gestión y trámite.

e. Objetivo 5: Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital.

- **Gestión Estratégica de Información y de Conocimiento.**

Como una apuesta para fortalecer la capacidad institucional y dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital, se desarrolló e implementó la herramienta de información "Gestión de Conocimiento - El Aplicativo". Esta herramienta permitirá gestionar de manera eficiente el conocimiento que cada Centro de Gestión produce.

Así mismo, se formuló una estrategia para implementar una plataforma operacional basada en la gestión de la información (interna y externa) con enfoque preventivo y de control social.

- **Política de Prevención del Daño Antijurídico.**

Durante 2017, la Veeduría Distrital, adoptó su política de prevención del daño antijurídico, siguiendo la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE y teniendo en cuenta las normas distritales en la materia. Esta política permitió implementar acciones preventivas y de mejora al interior de la entidad, le brinda a la Entidad una herramienta eficaz para mitigar los riesgos y agrega valor a su objetivo misional. Además, propone un ejercicio estratégico de la defensa de la entidad que pretende evitar que la Veeduría Distrital sea demandada a causa del desconocimiento de las funciones que le atribuye el Decreto Ley 1421 de 1993 artículo 12 ordinal 8º y el Acuerdo 24 de 1993.



- **Adquisición de bienes y servicios por el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.**

Se realizó un programa de acompañamiento especial durante el 15 de marzo de 2017 hasta el 7 de junio de 2017, por parte de Colombia Compra Eficiente a los profesionales que hacen parte de la Oficina Asesora de Jurídica, que tenía como objetivo principal capacitarlos en el uso del SECOP II, otorgándoles habilidades en el registro y configuración de sus cuentas, y lograr que adelantaran con éxito las distintas modalidades de contratación y gestión contractual en la plataforma así como la publicación de sus primeros procesos contractuales dentro de la misma.

Se logró la implementación de la plataforma SECOP II para la adquisición de bienes y servicios, lo cual permite a la Entidad fortalecer su proceso de contratación y generar mayor transparencia en sus compras y adquisición de bienes y servicios.

- **Fortalecimiento del Control Interno en la Entidad.**

Se fomentó a través de la campaña cultural de autocontrol, prevención de la corrupción y fomento de la transparencia en los servidores públicos y contratistas de la Entidad, en la cual se realizaron diversas actividades para fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad, aunado a la ejecución de las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditoría de 2017.

- **Veeduría Distrital rindió cuentas de su gestión.**

El 1 de marzo se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Veeduría Distrital, con una participación de 200 personas de los diferentes grupos de interés, en la cual se rindió cuentas de los avances en materia de control preventivo, control social, lucha contra la corrupción y sobre el trabajo que realizaron los proyectos estratégicos de la Entidad: Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital y Transparencia, Derecho a la Información Pública y Medidas Anticorrupción.

En el proceso de rendición de cuentas, además de la Audiencia Pública, se realizaron diversas actividades como la “Feria de Servicios para rendir cuentas” con el objetivo de fomentar el diálogo público y dar a conocer a sus grupos de interés, aspectos fundamentales tales como la misión, los servicios que presta la Veeduría Distrital a través de sus Centros de Gestión y Grupos Estratégicos, logros y avances; así mismo para identificar cuál de los temas que desarrolla la Entidad era el de mayor interés para abordar con mayor profundidad en la Audiencia de Rendición de Cuentas.

La Veeduría Distrital ha fomentado la rendición de cuentas permanente a través de la publicación en página web de la información sobre la gestión de la entidad, la socialización e información permanente en redes sociales y el desarrollo de diálogos ciudadanos.



- **Relacionamiento interinstitucional.**

La Veeduría Distrital tuvo una activa presencia en importantes congresos internacionales de gobiernos locales y regionales, los cuales fueron propiciados por las redes de ciudades y aliados estratégicos internacionales, tales como; la Unión de ciudades Capitales Iberoamericana, la Agencia de Transparencia del Área Metropolitana de Barcelona, Programa Urban Glass, Congreso de Gobiernos Locales Unidos y Bloomberg Associates, logrando el posicionamiento de los temas estratégicos de la entidad. La participación le permite recoger las tendencias mundiales de enfoques y herramientas que se han desarrollado en otros países y ciudades para abordar la lucha contra la corrupción, la transparencia, participación ciudadana y la innovación en la gestión pública.

Los congresos y espacios de trabajo a los que la Veeduría Distrital asistió e intervino son: La Veeduría durante el 2017 participo en: i) Segunda Conferencia Bienal "Global Cities", ii) 17 Conferencia Anual del Observatorio de la Democracia Participativa, iii) XII Congreso Mundial de Metropolis,. iv) Encuentro de Laboratorios de Latinoamérica, v) Data For Good Exchange 2017, vi) Encuentro del sector público, vii) Encuentro Internacional CONSULCon17 por una democracia global, viii) Cumbre Regional de Gobierno Abierto para las Américas en 2017, ix) Encuentro Laboratorios de Innovación, x) Segundo Seminario Internacional sobre Transparencia y Buen Gobierno. A la vez, se postuló a la Veeduría Distrital en diferentes convocatorias internacionales.

Por otra parte, durante 2017 la Veeduría Distrital realizó sesiones de trabajo con la bancada de innovación del Concejo de Bogotá, Cooperantes Internacionales, Periodistas y Academia, desarrollando acciones de incidencia y articulación de actividades.

Finalmente, voceros de bancadas, presidentes de comisiones y Cuerpo Directivo del Concejo de Bogotá, visibilizaron la acción de la Veeduría Distrital a partir de los productos que se enviaron, contribuyendo a los debates de ciudad.

- **Veeduría Distrital cambia de sede.**

El 4 de abril de 2017 la Veeduría Distrital abrió las puertas de su nueva sede en la Avenida El Dorado # 69 -76, en el tercer piso de la torre 1 del Edificio Elemento. Este cambio, permite un mayor y mejor acceso a las instalaciones por parte de todos nuestros usuarios de manera incluyente. Las instalaciones tienen un alto valor agregado en términos ambientales, lo que fortalece el cumplimiento de las normas ambientales y ha permitido mejoras sustanciales en el clima laboral, en consonancia con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Implementación del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones en la Entidad.**

La implementación y sostenibilidad del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones en la Entidad, fue posible con la participación y apropiación de la herramienta por todos los centros de gestión, para



efectuar el registro y trámite del 100% de los requerimientos a través de este Sistema desde el momento de su implementación (01 de marzo de 2017), reduciendo los tiempos de respuesta y contribuyendo a la política de cero papel.

- **Cultura de la gestión por resultados.**

En 2017 se logró la implementación de la cultura de la gestión por resultados, mediante la aplicación de herramientas de planeación como el Plan de Acción Anual en todos los procesos de la entidad, que permitió una mayor focalización e integración transversal del trabajo de cada centro de gestión.

- **Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Veeduría Distrital.**

En 2017 se realizó la evaluación preliminar para la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017), frente al Sistema Integrado de Gestión (NTD-SIG 001:2011) existente en la Veeduría Distrital. Por otra parte, se llevó a cabo la actualización del Mapa de Procesos de la entidad (Resolución 300 de 2017), de conformidad con el ajuste al proceso de servicio al ciudadano de la entidad.

- **Participación Ciudadana en la Veeduría Distrital.**

En 2017 se realizó la formulación y ejecución del Plan Institucional de Participación Ciudadana de la Veeduría Distrital, en el que se destaca el desarrollo de un grupo focal con líderes de las áreas de Planeación de 7 Secretarías Distritales (Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría General) las cuales, aportaron ideas para fortalecer el proceso de la planeación con enfoque participativo por parte de los grupos de valor.

1.4. Resultados indicadores metas – Veeduría Distrital.

a. Resultados Indicadores PDD 2016- 2020 “Bogotá Mejor para Todos”.

A continuación, se relaciona los resultados a 31 de diciembre de 2017 de los indicadores que se encuentran establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, a cargo de la Veeduría Distrital, los cuales se encuentran reportados en el Sistema de Seguimiento a la Planeación Distrital – SEGPLAN, administrado por la Secretaría Distrital de Planeación- SDP.



. Tabla 4. Resultado indicadores productos PDD

| Pilar / eje | Programa | Meta Producto | Indicador Producto | Meta 2017 | Ejecución 2017 | Resultado |
|--|---|---|---|-----------|----------------|-----------|
| 7. Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia | 42. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía | Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la Veeduría Distrital | Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la Veeduría Distrital | 15 | 15 | 100% |
| 7. Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia | 42. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía | Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado | Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado | 35 | 35 | 100% |

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital

b. Resultados Indicadores de Gestión 2017.

Tabla 5. Resultado 2017 indicadores del Plan Estratégico 2016-2020

| Objetivo | Meta | Indicador | Ejecutado | Programado 2017 | Resultado 2017 |
|---|--|---|-----------|-----------------|----------------|
| Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital | Implementar en un 35% los lineamientos de la Política Pública De Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción 2015-2020, diseñada por la Veeduría Distrital | INDICADOR 1: Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la Veeduría Distrital | 15 | 15 | 100% |
| | 100% del laboratorio de innovación en la gestión pública implementado | INDICADOR 2: Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado | 35 | 35 | 100% |
| | | INDICADOR 3: Número de Iniciativas de innovación en la gestión pública implementadas | 6 | 6 | 100% |



| Objetivo | Meta | Indicador | Ejecutado | Programado 2017 | Resultado 2017 |
|---|--|---|-----------|-----------------|----------------|
| Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público | Implementar y evaluar acciones estratégicas que promuevan la cultura de la legalidad y manejo eficiente de la función administrativa en el 100% de las entidades distritales | INDICADOR 4: # de entidades donde la Veeduría Distrital promovió la cultura a través de sus estrategias/total de entidades distritales*100 | 24 | 24 | 100% |
| | | INDICADOR 5: # de acciones estratégicas que promuevan la cultura de la legalidad y manejo eficiente de la función administrativa desarrolladas/total de acciones estratégicas programadas*100 | 5 | 5 | 100% |
| Contribuir a una mejor gestión pública distrital transparente e innovadora | Desarrollar acciones estratégicas de control preventivo integral en el 100% de las entidades distritales y en los proyectos del PDD priorizados. | INDICADOR 6: 1. # de entidades donde la Veeduría Distrital desarrolló acciones estratégicas/total de entidades distritales*100 | 23 | 23 | 100% |
| | | INDICADOR 7: 2. # de proyectos donde la Veeduría Distrital desarrolló acciones estratégicas/total de proyectos*100 | 3 | 3 | 100% |
| | | INDICADOR 8: # de acciones estratégicas de CPI desarrolladas/Total de Acciones estratégicas programadas *100 | 25 | 26 | 96% |
| Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la administración distrital | Desarrollar acciones estratégicas en el 100% de las localidades, sectores y proyectos priorizados para afianzar la comunicación efectiva entre la ciudadanía y el distrito que permita aumentar la confianza ciudadana | INDICADOR 9: # de localidades, sectores y proyectos acompañados en control social / Total de localidades, sectores y proyectos priorizados a acompañar con instrumentos de control social*100 | 20 | 20 | 100% |
| | | INDICADOR 10: Instrumentos de control social aplicados en localidades, sectores y proyectos/Total de Instrumentos de control social aplicados localidades, sectores y proyectos priorizados a acompañar con instrumentos de control social*100 | 26 | 28 | 93% |
| Fortalecer la capacidad institucional para dar | Fortalecer las herramientas y competencias técnicas al 100% del personal | INDICADOR 11: # de personas que fortalecieron sus competencias/total de personas programadas) *100 | 46 | 74 | 62% |



| Objetivo | Meta | Indicador | Ejecutado | Programado 2017 | Resultado 2017 |
|--|---|---|-----------|-----------------|----------------|
| respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital | de la Veeduría Distrital, con respecto de sus funciones | INDICADOR 12: # de herramientas desarrolladas/total de herramientas programadas) *100 | 47 | 52 | 90% |

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital

c. Resultados Plan de Acción Anual e indicadores 2017.

Tabla 6 Resultados Plan de Acción Anual 2017

| Objetivos Institucionales | Metas | Total ejecutado 2017 | Total programado 2017 | % de ejecución |
|--|--|----------------------|-----------------------|----------------|
| Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 206-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital | Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025, diseñada por la Veeduría Distrital | 15 | 15 | 100% |
| | Implementar Laboratorio de Innovación en la Gestión Pública Distrital | 10 | 10 | 100% |
| Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público | Implementar y evaluar acciones estratégicas que promuevan la cultura de la legalidad y manejo eficiente de la función administrativa en el 100% de las entidades distritales | 5 | 5 | 100% |
| Contribuir a una mejor gestión pública distrital transparente e innovadora | Desarrollar acciones estratégicas de control preventivo en el 100% de las Entidades Distritales y en los proyectos del PDD priorizados | 26 | 25 | 96% |
| Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la administración distrital | Desarrollar acciones estratégicas en el 100% de las localidades, sectores y proyectos priorizados para afianzar la comunicación efectiva entre la ciudadanía y el distrito que permita aumentar la confianza ciudadana | 28 | 26 | 93% |
| Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital | Fortalecer las herramientas y competencias técnicas al 100% del personal de la Veeduría Distrital, con respecto de sus funciones | 52 | 47 | 90% |
| Total | | 136 | 128 | 94% |

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital



La Veeduría Distrital, durante 2017 obtuvo un cumplimiento del 94% de los productos planeados en el año en su Plan de Acción Anual 2017, así como un 98% de ejecución de los hitos mensuales programados (597 de 610 hitos programados en el 2017). El desarrollo y descripción de los hitos ejecutados por cada uno de sus centros de gestión se encuentran en detalle en la herramienta de seguimiento al mismo. Por último, la Veeduría Distrital desarrolló y publicó en la página web 140 documentos, durante 2017, los cuales se relacionan en el Anexo 1.

2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano

2.1. Resultados Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2017

Durante la vigencia 2017, el Equipo de Control Interno realizó seguimiento al Plan de Acción de la Estrategia Anticorrupción de la Veeduría Distrital, que contiene 61 actividades de las cuales se concluye lo siguiente:

- Número total de actividades de la estrategia anticorrupción: 61
- Número de actividades que se cumplieron al 100%: 55 (equivalente al 90% de toda la estrategia)
- Número de actividades que mostraron un cumplimiento entre el 50% al 90%: 2 (una actividad presentó un cumplimiento del 89%, la restante mostró un cumplimiento del 67%)
- Actividades que se cumplieron en un 50%: 2

Es de precisar que se asignó porcentaje de cumplimiento de las actividades teniendo en cuenta el indicador establecido para cada una de ellas, por lo anterior, las actividades que no presentan cumplimiento son las siguientes:

Tabla 7. Actividades del Plan Anticorrupción que se incumplieron

| <i>Actividad no cumplida</i> | <i>Indicador</i> | <i>Avance</i> | | <i>Seguimiento Corte 31 de Diciembre 2017</i> |
|--|--|---------------|----|--|
| Divulgar las actualizaciones al mapa de riesgos de corrupción. | Número de boletines elaborados para la divulgación de actualizaciones al mapa de riesgos | 0 de 2 | 0% | No se evidenciaron soportes que permitan constatar que se realizaron los boletines para la divulgación de actualizaciones de mapa de riesgos. |
| Pilotear un curso en servicio al ciudadano con servidores públicos | Número de informes de implementación | 0 de 1 | 0% | Se evidenció que el Centro de Gestión piloteó el curso de servicio al ciudadano con servidores públicos de la Veeduría Distrital, no obstante, no se suministró informe de |



| Actividad no cumplida | Indicador | Avance | | Seguimiento Corte 31 de Diciembre 2017 |
|---------------------------|-----------|--------|--|---|
| de la Veeduría Distrital. | | | | implementación del curso, tal como lo establece el indicador de la actividad. |

Fuente: Equipo de Control Interno - Veeduría Distrital

Durante la vigencia 2017 se realizó seguimiento a las actividades previstas en cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano identificando que de las sesenta y uno (61) actividades que componen la Estrategia Anticorrupción, cincuenta y cinco (55) equivalente al 90% de la estrategia se cumplieron al 100%, dos (2) actividades equivalente al 3% se ejecutaron en un 89% y un 67%, de las cuatro (4) actividades restantes dos (2) se cumplieron en un 50% y dos (2) actividades no reportaron avance. El promedio total de cumplimiento de la Estrategia Anticorrupción fue del 94%.

De igual forma, se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, componente No. 1 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 124 de 2016. Dicho mapa de riesgos de Corrupción conformado por once (11) riesgos identificados por los procesos de Direccionamiento y Desarrollo organizacional (2 riesgos identificados), Gestión para la Promoción del Control Social (1 riesgo identificado), Gestión e Investigación de Quejas y Reclamos en el Distrito Capital (1 riesgo identificado), Fortalecimiento de la Gestión Contractual en el Distrito Capital (1 riesgo identificado), Administración del Talento Humano (1 riesgo identificado), Gestión Financiera (1 riesgo identificado), Gestión Jurídica (1 riesgo identificado), Gestión Documental (1 riesgo identificado), y Gestión para la Adquisición de Bienes y Servicios (2 riesgos identificados); fue verificado por parte del Equipo de Control Interno evaluando aspectos como el cumplimiento por parte de los procesos, los controles propuestos para el tratamiento de los riesgos y la efectividad de los mismos. En el marco de mencionada revisión que se efectuó con una periodicidad cuatrimestral se efectuaron las asesorías y acompañamiento a lugar, con el propósito de fortalecer las acciones tendientes a evitar la materialización de los riesgos de corrupción contemplados para el año 2017.

2.2. Atención al usuario

Mediante la implementación de mecanismos de seguimiento pormenorizado al trámite dado a cada una de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias (PQRSD); la puesta en marcha del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS- descentralizado y su interoperabilidad con el sistema ORFEO y las capacitaciones realizadas a los servidores públicos de la entidad, se logró mejorar el servicio al ciudadano en la Veeduría Distrital.



2.3. Resultados Servicio al ciudadano 2017

Durante 2017 se atendieron el 100% (2194) de las PQRSD formuladas por la ciudadanía y grupos de interés a la Veeduría Distrital. Mediante la implementación de una ventanilla única. La Entidad efectuó el seguimiento pormenorizado al trámite dado a cada una de las PQRSD, logrando reducir el tiempo de respuesta de seis (6) días para el año 2016 a cuatro y medio (4,5) días para el año 2017.

a. PQRSD frecuentes por áreas o servicios de la Veeduría.

La clasificación por tipología de los requerimientos allegados a la Veeduría Distrital y la distribución de los mismos a las áreas de la entidad se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 8. Peticiones por tipología

| Año 2017 | Número | Porcentaje |
|--|--------|------------|
| Petición de interés general y particular | 1530 | 70% |
| Petición entre autoridades | 391 | 18% |
| Petición de documentos e información | 139 | 6% |
| Reclamo | 38 | 2% |
| Consulta | 32 | 1% |
| Concepto | 0 | 0% |
| Queja | 40 | 2% |
| Denuncia | 3 | 0% |
| Felicitaciones | 13 | 1% |
| Sugerencias | 8 | 0% |
| Total peticiones | 2194 | 100% |

Fuente: Elaborada con base al cuadro de seguimiento de las PQRSD de 2017.

Tabla 9. Peticiones recibidas por Áreas y Delegadas

| Delegadas y Áreas | Total. | Porcentaje |
|---|--------|------------|
| Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos | 1257 | 57% |
| Delegada para la Contratación | 312 | 14% |
| Oficina Atención al Ciudadano | 233 | 11% |
| Despacho Viceveedor | 127 | 6% |
| Delegada para la Participación y los Programas Especiales | 113 | 5% |
| Oficina Asesora Jurídica | 88 | 4% |
| Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal | 31 | 1% |
| Despacho Veedor | 23 | 1% |
| Oficina Asesora de Planeación | 8 | 0% |
| Control interno | 2 | 0% |
| Total | 2.194 | 100% |

Fuente: Elaborada con base al cuadro de seguimiento de las PQRSD de 2017.



b. Acciones de mejora.

Con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía y grupos de interés ofrecido por la Veeduría Distrital, se implementaron las siguientes acciones de mejora:

- Se elaboró e incorporó a los documentos disponibles en la página web, la carta de trato digno y se actualizó el protocolo de servicio al ciudadano.
- Se realizaron capacitaciones sobre gerencia del servicio, comunicación efectiva, Política pública Distrital de Servicio al ciudadano y atención en puesto de trabajo sobre el manejo del aplicativo Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), mecanismo idóneo para la atención del requerimiento que formula la ciudadanía y que permite al ciudadano hacer seguimiento al trámite dado a los mismos en tiempo real.
- Desde marzo se implementó el 100% de la integración de los aplicativos SDQS y Orfeo para mejorar el trámite dado a las PQRSD, por parte de la Entidad, con el apoyo del área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), con el fin de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

2.4. Gestión comunicaciones

En 2017, además del boletín informativo de la Veeduría Distrital que se publica mensualmente en las redes sociales, a partir de junio se empezó a producir un video denominado "Veeduría en un minuto" en el cual se registra la gestión de la Entidad en materia de control preventivo, control social, lucha contra la corrupción y alianzas estratégicas. En 2017 se realizaron más de 70 notas sobre la gestión de la Veeduría Distrital y fueron divulgadas en medios de comunicación masiva como El Tiempo, diario ADN, El Espectador, RCN Radio y Caracol Radio, entre otros. Así mismo se realizaron 5 Facebook live durante el año para dar a conocer estrategias de las Delegadas, Premio al Control Social, Global Goals Jam y Debate Metro para Bogotá.

Así mismo, se implementó una estrategia para aumentar el número de seguidores de nuestras redes sociales al interior de la Entidad. Al finalizar 2017, la red social Twitter tuvo más de 10.500 seguidores a través de diversas estrategias en las que se dio a conocer la misionalidad de la Entidad. Así mismo, se logró un impacto de 1.600.000 seguidores, es decir el número de personas que visualizó en algún momento los mensajes publicados en la cuenta de Twitter y se obtuvo más de 340 mil visitas en la página web de la Veeduría Distrital.

Por último, se logró una mayor visibilización de la Entidad a nivel internacional a través de la producción del brochure en inglés y de la interacción en redes sociales con actores estratégicos internacionales.

2.5. Informe temas específicos de interés de los usuarios

Los temas recurrentes en la oficina de Servicio al Ciudadano son los siguientes:



- Servicios y competencias de la Veeduría Distrital.
- Funciones y competencias de las autoridades distritales.
- Información sobre querrelas y trámites ante alcaldías locales.
- Información sobre trámites ante las curadurías urbanas.
- Información sobre trámites ante las comisarías de familia.
- Inconformidades relacionadas con los trámites de cobros coactivos desarrollados por la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Inconformidades relacionadas con los procesos contractuales desarrollados en el Distrito Capital.
- Solicitud de información de ley 850 de 2003, relacionada con creación, registro y funciones de las Veedurías ciudadanas.
- Ley 1801 de 2016. (Por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia).

3. Gestión del Talento Humano

3.1. Planta de personal

En el siguiente cuadro se presenta la planta de personal autorizada para la Veeduría Distrital mediante Acuerdo 207 de 2006.

Tabla 10. Distribución personal de planta por niveles

| Nº de cargos | Denominación | Cód. | Grado | Tipo de cargo |
|--------------|--|------|-------|-------------------------------|
| | Nivel directivo | | | |
| 1 | Veedor distrital | 094 | 03 | Periodo fijo |
| 1 | Viceveedor distrital | 095 | 02 | Libre nombramiento y remoción |
| 4 | Veedor distrital delegado | 099 | 01 | Libre nombramiento y remoción |
| | Nivel asesor | | | |
| 2 | Jefe de oficina asesora - planeación- jurídica | 115 | 04 | Libre nombramiento y remoción |
| 1 | Asesor | 105 | 03 | Carrera administrativa |
| 1 | Asesor | 105 | 02 | Libre nombramiento y remoción |
| 3 | Asesor | 105 | 01 | Carrera administrativa |
| | Nivel profesional | | | |
| 5 | Profesional especializado | 222 | 04 | Carrera administrativa |
| 7 | Profesional especializado | 222 | 03 | Carrera administrativa |
| 9 | Profesional especializado | 222 | 02 | Carrera administrativa |
| 12 | Profesional universitario | 219 | 01 | Carrera administrativa |
| | Nivel técnico | | | |
| 3 | Técnico operativo | 314 | 02 | Carrera administrativa |
| 2 | Técnico operativo | 314 | 01 | Carrera administrativa |
| | Nivel asistencial | | | |



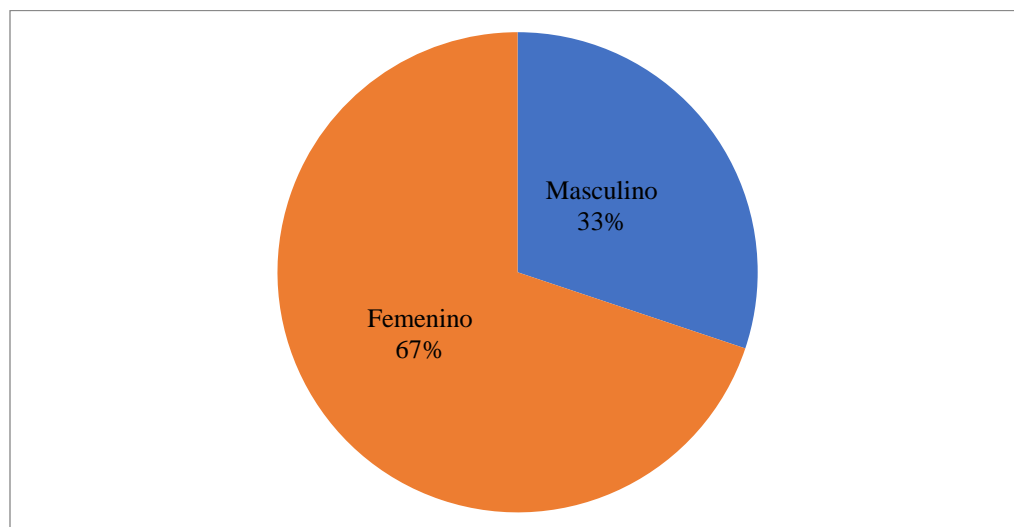
| Nº de cargos | Denominación | Cód. | Grado | Tipo de cargo |
|--------------|---------------------------------|------|-------|------------------------|
| 2 | Auxiliar administrativo | 407 | 05 | Carrera administrativa |
| 1 | Secretario ejecutivo | 425 | 04 | Carrera administrativa |
| 10 | Secretario | 440 | 03 | Carrera administrativa |
| 6 | Conductor | 480 | 02 | Carrera administrativa |
| 4 | Auxiliar de servicios generales | 470 | 01 | Carrera administrativa |
| 74 | Total de cargos | | | |

Fuente: Elaborado por el grupo de Talento Humano de la Veeduría Distrital.

a. Comparativos por género, tipo de vinculación, edad, sexo, antigüedad.

En la gráfica se observa la composición de la planta de personal por género a 31 de diciembre de 2017; 49 cargos se encuentran provistos por personal femenino, 24 por personal masculino y una vacante temporal.

Gráfico 2. Composición planta de personal.



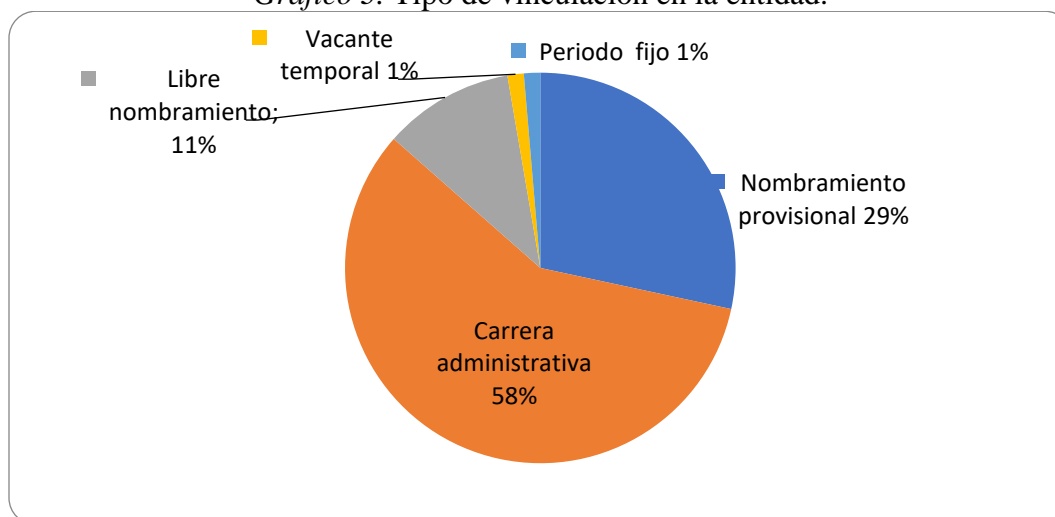
Fuente: Elaborado por el grupo de Talento Humano de la Veeduría Distrital.

El tipo de vinculación de la planta de personal autorizada para la Veeduría Distrital es un (1) cargo de período fijo, ocho (8) de libre nombramiento y remoción y sesenta y cinco (65) son de carrera administrativa.

En la actualidad de los 65 cargos de carrera se encuentran provistos, mediante nombramiento provisional 21 cargos, carrera administrativa 43 y una vacante temporal.



Gráfico 3. Tipo de vinculación en la entidad.



Fuente: Elaborado por el grupo de Talento Humano de la Veeduría Distrital.

En la siguiente tabla se presenta el número de servidores vinculados por año, en la Entidad, así como su antigüedad a 31 de diciembre de 2017. Se puede observar que hay 5 servidores con 23 años de vinculación, y que en 2017 fueron vinculados 6.

Tabla 11. Número de servidores vinculados por año

| Años | Cantidad de servidores vinculados | Antigüedad |
|------|-----------------------------------|------------|
| 2017 | 6 | |
| 2016 | 14 | 1 |
| 2015 | 2 | 2 |
| 2014 | 1 | 3 |
| 2012 | 3 | 5 |
| 2011 | 8 | 6 |
| 2010 | 12 | 7 |
| 2009 | 3 | 8 |
| 2007 | 1 | 10 |
| 2006 | 1 | 11 |
| 2003 | 2 | 14 |
| 2002 | 4 | 15 |
| 2001 | 1 | 16 |
| 2000 | 1 | 17 |
| 1999 | 2 | 18 |
| 1998 | 4 | 19 |
| 1997 | 4 | 21 |
| 1995 | 4 | 22 |
| 1994 | 5 | 23 |

Fuente: Elaborado por el grupo de Talento Humano de la Veeduría Distrital.



3.2. Resultados de evaluación de desempeño

La entidad cuenta con la evaluación de desempeño del periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017, en la cual fueron evaluados 42 servidores de carrera administrativa que prestan sus servicios en las diferentes dependencias de la entidad. A continuación se presenta el promedio de evaluación y el número de servidores evaluados por dependencia.

Tabla 12. Distribución de los funcionarios evaluados por área y promedio de calificación por área

| Dependencia | Funcionarios evaluados | Promedio calificación periodo 01/02/2016 a 31/01/2017 |
|--|------------------------|---|
| Despacho Veedor | 3 | 97% |
| Despacho Viceveedor | 19 | 92% |
| Veeduría Delegada para Eficiencia Administrativa | 6 | 99% |
| Veeduría Delegada para la Participación y los Programas Especiales | 3 | 100% |
| Veeduría Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos | 6 | 99% |
| Veeduría Delegada para la Contratación | 5 | 99% |

Fuente: Elaborado por el grupo de Talento Humano de la Veeduría Distrital.

3.3. Actividades de capacitación o formación interna

El Plan Institucional de Capacitación (PIC), se elaboró para 2017 de acuerdo la normatividad vigente y se adoptó mediante Resolución N° 084 del 28 de abril 2017, con modificación mediante Resolución 177 del 22 de agosto de 2017. Este Plan contenía nueve (9) proyectos de capacitación de los cuales se desarrollaron ocho (8). En el siguiente cuadro se observan los temas de capacitación por proyecto abordados, número de servidores beneficiados y entidad con la cual se coordinó la capacitación.

Tabla 13. Consolidado proyecto de aprendizaje institucional

| No | Dependencias | Part. | Necesidad de Capacitación por Proyecto (Ser) | Temas de Capacitación (Saber) | Oferente |
|----|--|-------|---|---|----------------------------------|
| 1 | Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos | 7 | Normas para la elaboración de informes técnicos | 1. Normas APA | Se envió oficio sin respuesta |
| | | | | 2. Almacenamiento y organización de información | Sistemas |
| | | | | 3. Excel medio y avanzado | Universidad Nacional de Colombia |



| No | Dependencias | Part. | Necesidad de Capacitación por Proyecto (Ser) | Temas de Capacitación (Saber) | Oferente |
|--|---|---|---|--|--|
| | | | Ambiente laboral armónico y efectivo, a través del respeto, tolerancia | 1.Comunicación asertiva | Universidad Nacional de Colombia |
| | | | Normatividad procesos administrativos, disciplinarios y policivos, transparencia de la gestión y la información | 3.Derecho Disciplinario | Delegada para la Contratación |
| | | | | 4.Transparencia de la gestión y la información | Equipo de Transparencia |
| | | | | 5. Lucha contra la Corrupción | Equipo de Transparencia |
| | | | | 7.Gestión Documental | Gestión Documental |
| 2 | Delegada para la Participación y Programas Especiales | 7 | Contratación Pública, estructura administrativa del Distrito Capital | 1.Actualización Contratación Estatal | Delegada para la Contratación |
| | | | | 2.Reforma de la Estructura administrativa, Marco Normativo y funciones | Se planea la capacitación, pero por premura de tiempo, se aplaza la misma |
| | | | | Sistemas de Seguimiento, evaluación de políticas programas y proyectos del plan de desarrollo Distrital. (SEGPLAN, PREDIS) | Secretaría de Hacienda y OAP |
| | | | | Gestión de calidad y control interno | 1.Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno |
| | | 2.Normas APA | Se envió oficio sin respuesta | | |
| | | 3.Tablas de Retención Documental | Gestión Documental | | |
| | | Metodologías de trabajo en Equipo Meta Plan, Cartografía Social | Se envió oficio sin respuesta | | |
| | | 3 | Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal | 6 | Evaluación de los Sistemas de Control Interno de las entidades Distritales |
| Desarrollos Normativos y operativos en Control Interno | Universidad Nacional de Colombia | | | | |
| Técnicas de auditoría y Auditoría Forense | Universidad Nacional de Colombia | | | | |
| 4 | Oficina Asesora de Planeación | 2 | Fortalecimiento de Capacidad Técnica | Modelo Integrado de Planeación y Gestión | Universidad Nacional de Colombia |



| No | Dependencias | Part. | Necesidad de Capacitación por Proyecto (Ser) | Temas de Capacitación (Saber) | Oferente |
|----|--|-------|--|---|--|
| | | | | Construcción y Evaluación de Indicadores | Universidad Nacional de Colombia |
| | | | | Gestión del Riesgo | ARL - Positiva y Administración de Elemento |
| | | | | Formulación Proyectos de Inversión y de Cooperación Internacional | Se planea la capacitación pero por premura de tiempo, se aplaza la misma |
| | | | | Auditorías Internas | Universidad Nacional de Colombia |
| | | | | Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 | Universidad Nacional de Colombia |
| 5 | Equipo de Control Interno | 1 | Fortalecimiento de Capacidad Técnica | Auditorías Internas | Universidad Nacional de Colombia |
| 6 | Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información-SGSI- | 5 | Fortalecimiento Técnico del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. | 1. Gobierno de Línea | Por disponibilidad de tiempo del profesional se aplazo |
| | | | | 2. Guía Metodológica para la implantación del SGSI | Alta Consejería de las Tics |
| | | | | 3. Aspectos Técnicos de Seguridad de la Información | Alta Consejería de las Tics |
| 7 | Atención al Ciudadano, Grupos de Interés y Correspondencia | 3 | Normatividad Vigente | Código de Policía | Tertulia Técnica |
| | | | Misiones de la entidades distritales vinculadas y adscritas | Trámites y Servicios de las entidades Distritales | Delegada para la atención de Quejas y Reclamos |
| | | | Atención al Ciudadano | 1. Comunicación Asertiva | Universidad Nacional |
| | | | | 2. Lenguaje de Señas | Universidad Nacional |
| 8 | Copasst | 8 | Normatividad Vigente para evaluación del SG-SST | Marco Legal del SG-SST | ARL-Positiva |
| | | | Acciones del SG-SST | Inspecciones de puestos de Trabajo | ARL-Positiva |
| | | | | Investigaciones de Accidentes e Incidentes de Trabajo | ARL-Positiva |
| 9 | Comité de Convivencia | 7 | Resolución de Conflictos | Comunicación Asertiva | Universidad Nacional de Colombia |

Fuente: Elaborado por el grupo de Talento Humano de la Veeduría Distrital.



3.4. Plan Anual de Vacantes

En 2016 y de conformidad con los parámetros impartidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y la normatividad vigente en carrera administrativa se reportaron las vacantes de la entidad. La CNSC profirió el Acuerdo 2016000001346 del 12 de agosto de 2016, mediante el cual se convocó para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal, pertenecientes al sistema general de carrera administrativa de las entidades del sector central, descentralizado y entes de control del Distrito Capital y en el que se encuentran los cargos vacantes en la Veeduría Distrital, discriminados así dos (2) cargos del nivel asesor, siete (7) cargos del nivel profesional, uno (1) del nivel técnico y dos (2) cargos del nivel asistencial para cubrir 18 vacantes.

Es de señalar que en la Convocatoria 431 de 2016, no se incluyeron los cargos del nivel asistencial (auxiliares de servicios generales y conductores). A continuación, se presentan las vacantes a 31 de diciembre de 2016 que fueron reportadas.

Tabla 14. Relación de empleos en vacancia definitiva a 31 de diciembre de 2017

| Nº | Denominación del empleo | Código | Grado | Nivel |
|----|---------------------------------|--------|-------|-------------|
| 1 | Asesor | 105 | 3 | Asesor |
| 2 | Asesor | 105 | 1 | Asesor |
| 3 | Profesional Especializado | 222 | 4 | Profesional |
| 4 | Profesional Especializado | 222 | 3 | Profesional |
| 5 | Profesional Especializado | 222 | 2 | Profesional |
| 6 | Profesional Especializado | 222 | 2 | Profesional |
| 7 | Profesional Especializado | 222 | 2 | Profesional |
| 8 | Profesional Universitario | 219 | 1 | Profesional |
| 9 | Profesional Universitario | 219 | 1 | Profesional |
| 10 | Auxiliar de Servicios Generales | 470 | 1 | Asistencial |
| 11 | Auxiliar de Servicios Generales | 470 | 1 | Asistencial |
| 12 | Secretario | 440 | 3 | Asistencial |
| 13 | Secretario | 440 | 3 | Asistencial |
| 14 | Secretario | 440 | 3 | Asistencial |
| 15 | Secretario | 440 | 3 | Asistencial |
| 16 | Secretario | 440 | 3 | Asistencial |
| 17 | Secretario | 440 | 3 | Asistencial |
| 18 | Secretario | 440 | 3 | Asistencial |
| 19 | Secretario Ejecutivo | 425 | 4 | Asistencial |
| 20 | Conductor | 480 | 2 | Asistencial |
| 21 | Conductor | 480 | 2 | Asistencial |

Fuente: Elaborado por el grupo de Talento Humano de la Veeduría Distrital.

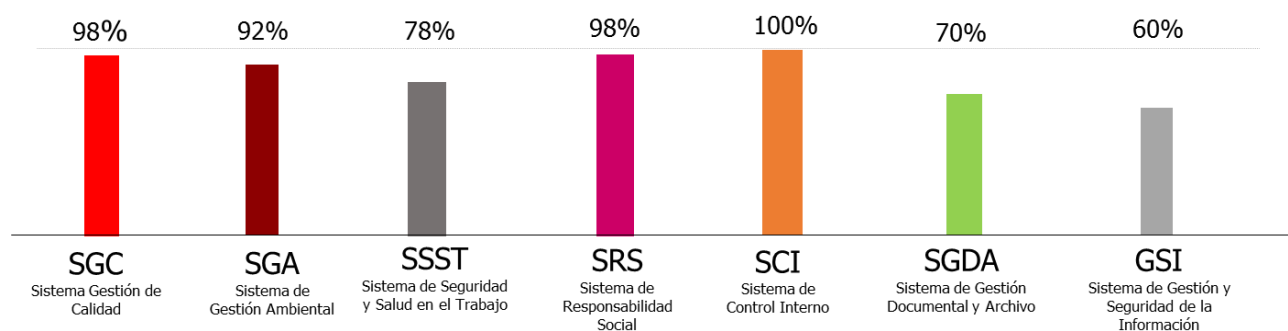


4. Eficiencia administrativa

4.1. Resultado Sistemas de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión del Distrito Capital se fundamenta en el ciclo de mejoramiento (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), conformado por siete (7) Subsistemas: Subsistema de Gestión de la Calidad, Subsistema de Control Interno, Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Subsistema de Gestión Ambiental, Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo y el Subsistema de Responsabilidad Social, el cual se rige bajo los requisitos de la Norma Técnica Distrital NTD SIG 001:2011, la Norma Técnica para la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y los lineamientos emitidos a nivel Distrital, conforme a este marco normativo el Sistema Integrado de Gestión se evaluó en 45 productos dando como resultado de un 98% en avance de implementación y sostenibilidad, así mismo se evaluó el avance de cumplimiento de cada subsistema frente a la normatividad vigente, relacionada a cada subsistema, dando como resultado lo siguiente:

Gráfico 4. Porcentaje de cumplimiento de los siete Subsistemas del SIG



Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital

a. Subsistema de Gestión de Calidad – SGC.

El Sistema de Gestión de la Calidad, en desarrollo del ciclo de la mejora continua del sistema de gestión, consigue formular el plan estratégico para la vigencia 2016-2020 fundamentado en tres pilares (Técnica, Visible, Incidente), el cual incorpora entre sus mejoras un cambio de enfoque hacia visión integral, que denota una articulación entre dependencias y proyectos de inversión; basado en el enfoque de gestión por procesos, los resultados se visibilizan en productos específicos orientados a dar respuesta a las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Bajo el modelo Balance Score Card o Cuadro de Mando Integral, el monitoreo de la estrategia institucional se realiza a través del desempeño de los procesos en 5 objetivos estratégicos. De igual forma con el fin fortalecer la cultura de prevención, se realizó el seguimiento al panorama de riesgos de la entidad identificando mejoras para su administración y control. Por otra parte, se logra la revisión y racionalización en el uso de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad. Por último,



con el fin de determinar la pertinencia, conveniencia y adecuación del sistema se realizó la revisión por la Dirección mostrando el estado de avance en la implementación de cada uno de los subsistemas, y sus mayores logros desarrollados a lo largo del 2017.

b. Subsistema de Gestión de Control Interno – SGCI.

Se presenta la gestión desarrollada por el proceso de Control Interno, Evaluación y Seguimiento, de conformidad con los roles establecidos por el Decreto 648 de 2017 se referente a los roles del equipo de Control Interno. En el rol de “Liderazgo Estratégico” se realizaron 20 seguimientos en 2017. Así mismo, frente al seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional, se desarrolló mesas de trabajo y socializaciones de la metodología de Administración del Riesgo establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, con el propósito de fortalecer el ejercicio de actualización e identificación y diseño de controles por parte de los procesos de la Entidad.

En cuanto al rol de “Enfoque hacia la prevención” se realizaron 11 asesorías y acompañamiento a los diferentes procesos de la Veeduría Distrital, en las cuales se formularon recomendaciones con carácter preventivo para la toma de decisiones. Adicionalmente, se desarrolló la estrategia para fortalecer el Sistema de Control Interno de la Veeduría Distrital, la cual comprendió la ejecución de actividades y/o elaboración de productos denominados “Tips”, cuyo objetivo fue profundizar los conocimientos sobre temas de Control Interno en la entidad, en los servidores públicos y contratistas de la Entidad. A su vez, se realizó la feria lúdico- pedagógica de Control Interno, en la cual asistieron ciento dos (102) servidores públicos y contratistas quienes pudieron tener la oportunidad de ampliar sus conocimientos sobre las temáticas referenciadas.

En el rol de “Evaluación de la Gestión del Riesgo” se realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el marco del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2017, se socializó la metodología para la administración del riesgo del DAFP y se realizaron mesas de trabajo sobre riesgos con los cinco procesos misionales auditados.

En el rol de “Relación con Entes Externos de Control”, durante el periodo 1 de noviembre de 2017 y 31 de diciembre de 2017, el Equipo de Control Interno, se desempeñó como interlocutor entre los diferentes procesos y la Contraloría de Bogotá, atendiendo la auditoría realizada por la Contraloría de Bogotá a la Veeduría Distrital.

Por último, en el rol de “Evaluación y seguimiento” se auditaron cuatro procesos misionales de la entidad: “Gestión e Investigación de Quejas y Reclamos en el Distrito Capital”, “Fortalecimiento de la Gestión Contractual en el Distrito Capital”, “Evaluación de la Gestión Distrital y sus resultados”, “Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Distrital” y “Gestión para la Promoción del Control Social” en los cuales se observó el nivel de eficacia y eficiencia de los controles promoviendo así la mejora de los diferentes procesos auditados. Adicionalmente, se crearon nuevos instrumentos y renovaron los existentes que se emplean para la ejecución de los trabajos de auditoría, en concordancia con las actualizaciones de la normatividad existente sobre



la materia; incluyendo de este modo documentos tales como Plan Específico de Auditoría, Carta de Representación, Carta de Invitación a los Auditores de Calidad e instrumentos de medición del grado de afianzamiento de la Planeación Estratégica de la Veeduría Distrital, así mismo, se desarrolló la metodología para asesorar en lo relativo el tema de riesgos. Dentro de los instrumentos actualizados se incluyen el formato Informe de Auditoría, la Lista de Chequeo, y el formato de Plan de Mejoramiento.

c. Subsistema de Gestión Ambiental -SGA.

La Veeduría Distrital formuló el Plan Integral de Gestión Ambiental para los próximos 4 años, en el cual se incluyeron acciones encaminadas a lograr un manejo eficiente de los recursos con que cuenta la entidad en cada uno de los 5 componentes del Plan: i) Uso eficiente del agua ii) Uso eficiente de la energía iii) Gestión Integral de Residuos iv) Implementación de prácticas sostenibles y v) Consumo Sostenible. Durante el periodo 2017 se realizó el 100% de las actividades del Plan de Acción PIGA 2017 destacándose los siguientes componentes que ayudaron a mejorar el desempeño ambiental de la Entidad: el cambio de sede al Edificio Elemento con certificación LEED, la minimización de consumo de agua en la sede principal Edificio Elemento, el mejoramiento de la iluminación de la Casa Ciudadana de Control Social, en la cual se instalaron paneles LED de alta eficiencia energética, se estructuró y puso en marcha el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Entidad, se trabajó en conjunto con el Subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo para ciclo de formaciones, integrando actividades de ambos planes de acción, se construyó el Plan de Compras Verdes en aras de mejorar ambientalmente las compras de materiales y productos de oficina de la Entidad, entre otros.

Es importante mencionar que en 2017 se mejoró en la evaluación de seguimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y se obtuvo un porcentaje de implementación del PIGA 2016 – 2017 equivalente al 92.80%, calificación más alta en toda la historia del PIGA en la Veeduría Distrital.

d. Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo – SIGA.

En el marco de ocho procesos de SIGA (Planeación, Producción, Organización, Gestión y Trámite, Transferencia, Preservación de Documentos, Disposición Final de Documentos, Valoración) y en cumplimiento de la normatividad se logró aprobar los siguientes documentos: procedimiento de producción de documentos y procedimiento de gestión y trámite; en los cuales se implementan nuevos cambios en relación con la administración y trámite de la producción de documentos, trámite de las comunicaciones oficiales, consulta y préstamo de documentos, optimización de la herramienta de gestión documental Orfeo, actualización de las plantillas para las comunicaciones institucionales. De igual manera, se implementó la Intervención del Fondo Acumulado, la Convalidación de las Tablas de Retención Documental y el tratamiento de la disposición de documentos (TVD). Por último, se recibió la visita del Archivo de Bogotá, con el fin de realizar el



seguimiento a la gestión documental desarrollada en cuanto a acciones, recursos y estado de los archivos de la Entidad; el cual obtuvo un cumplimiento del 70%.

e. Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SSST.

La Veeduría Distrital estableció dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con miras a fortalecer esfuerzos a favor de la promoción de la calidad de vida laboral y su mejoramiento continuo, identificando y evaluando los factores de riesgo ocupacional, la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el desarrollo de sus actividades; contribuyendo así a una vida laboral de mayor calidad, mediante la administración de diferentes recursos previstos para el cumplimiento de dicho compromiso.

Dentro del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus políticas se proyectó en el plan de trabajo de acuerdo con los resultados de las condiciones de salud generadas por los exámenes anuales realizados; los siguientes ejes de intervención: Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial y Plan de Emergencias, dentro de los cuales se consideró como prioridad diagnóstico y condiciones de salud, absentismo laboral, subprogramas de vigilancia epidemiológica (Riesgo cardiovascular, Riesgo Psicolaboral, Desórdenes musculo esqueléticos y Salud Visual,) programa de orden y limpieza, primeros auxilios, seguridad vial, sensibilización sobre resbalones, caídas y autocuidado dentro de las actividades de la Semana de la Salud.

Así mismo la actualización del Panorama de Riesgos, entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), capacitación de la Brigada y formulación del Plan de Emergencias, y el Reglamento Interno de la Brigada de Emergencia y del Comité Operativo de Emergencia (COE) de la Veeduría Distrital.

f. Subsistema de Gestión de Seguridad e Información -SGSI.

El propósito fundamental de este subsistema es la protección de la información de la Entidad en términos del cumplimiento de los atributos de confidencialidad, integridad y disponibilidad, entendiendo su importancia para la gestión. La Veeduría Distrital logra algunos avances como sensibilización a los funcionarios de la entidad en los lineamientos de seguridad de la información a través de la política de seguridad de datos personales, definición del líder de Gobierno en Línea. De igual manera se desarrolló la fase I diagnóstico y planeación de la implementación del Modelo de Seguridad de la Información en el cual se definieron: alcance, roles y responsabilidades, políticas y objetivos e identificación de Activos de Información. De esta manera también se realiza un autodiagnóstico que refleja un avance del 60% frente al del año anterior.

g. Subsistema Gestión de la Responsabilidad Social – SRS.

Para 2017 se realiza seguimiento a las posibles actividades de RS que se realizan por cada uno de los Centros de Gestión la Entidad. Se identificaron 68 actividades con un cumplimiento del



97,62%. Todos los procesos tienen al menos una actividad asociada a RS. Es importante destacar que la Veeduría Distrital es incluyente al tener trabajadores con discapacidad.

4.2. Resumen evaluación Órganos de Control

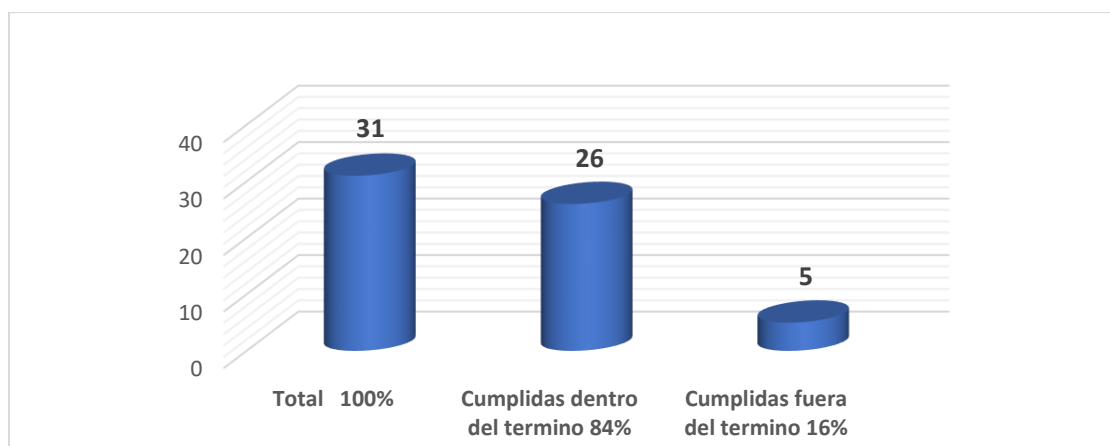
Durante la vigencia 2016, el Equipo de Control Interno acompañó y coordinó el proceso de Auditoría Regular realizada por la Contraloría de Bogotá a la Veeduría Distrital, siendo el enlace entre las dos Entidades.

4.3. Resultados Plan de Mejoramiento

En el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá en 2016 se desarrollaron 31 actividades derivadas de 17 hallazgos, obteniendo como resultado en el desarrollo de las actividades un 100% de ejecución, sin embargo, actualmente se encuentra a la espera que la Contraloría de Bogotá en la visita de auditoría de la información correspondiente a la vigencia 2016, verifique y cierre las acciones formuladas en el mismo.

A continuación, se muestra la cantidad de actividades realizadas en el periodo establecido a 31 de diciembre de 2016 y las que se cumplieron posteriormente a 15 de mayo de 2017:

Gráfico 5. Acciones cumplidas dentro del término



Fuente: Seguimiento plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.

A pesar de no haberse cumplido las actividades en los tiempos establecidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, se observó la diligencia de los centros de gestión de la Entidad para desarrollar y finalizar posteriormente el mencionado Plan de Mejoramiento.



5. Gestión Financiera

5.1. Ejecución presupuestal Inversión y Funcionamiento

La Veeduría en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre el reporte periódico de la ejecución presupuestal de la entidad ante la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, mediante los aplicativos PREDIS y SEGPLAN, la entidad remitió la información correspondiente al cierre de 31 de diciembre de 2017 en donde detalló los resultados de la ejecución presupuestal por cada concepto de gastos, tanto en el presupuesto de funcionamiento como en el de inversión, los cuales se pueden consultar en la página web de la Veeduría Distrital, en el siguiente enlace:

<http://www.veedurriadistrital.gov.co/?q=transparencia/presupuesto/ejecucion-presupuestal>

Tabla 15. Situación de reservas presupuestales y compromisos de gastos de funcionamiento. Diciembre 31 de 2017 (Millones \$)

| Concepto | Presupuesto 2017 | | | Recursos de reservas de la actual vigencia 2017 | | |
|-------------------------------------|------------------|--------------------|-------------|---|--------------|--------|
| | Apropiación | Valor Comprometido | % Ejecución | Valor definitivo | Valor girado | % Giro |
| Gastos de Funcionamiento | 18.433 | 17.471 | 94,78 | 631 | 629 | 99,86 |
| Servicios Personales | 12.812 | 12.416 | 96,91 | 374 | 374 | 100 |
| Gastos Generales | 2.832 | 2.596 | 91,66 | 257 | 255 | 99,67 |
| Aportes Patronales | 2.789 | 2.459 | 88,16 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos Exigibles de Funcionamiento | 0 | 0 | 0,00 | 0 | 0 | 0 |
| Servicio de la Deuda | 0 | 0 | 0,00 | 0 | 0 | 0,00 |

Fuente: Veeduría Distrital con base en la información registrada en PREDIS.

Tabla 16. Comparativa ejecución presupuestal 2016-2017. Diciembre 31 de 2017 (Millones \$)

| Concepto | Vigencia 2017 | | | Vigencia 2016 | Variación Anual % |
|-------------------------|---------------------------|------------------------------------|-------------|------------------------------------|-------------------|
| | Presupuesto vigencia 2017 | Compromisos acumulados a diciembre | % Ejecución | Compromisos acumulados a diciembre | |
| Funcionamiento | \$ 19.108 | \$18.146 | 94,97 | \$ 15.597 | 16,34 |
| Servicios Personales | \$12.812 | \$ 12.416 | 96,91 | \$ 11.249 | 10,37 |
| Gastos Generales | \$ 2.832 | \$ 2.596 | 91,66 | \$ 1.582 | 64,10 |
| Aportes Patronales | \$ 2.789 | \$ 2.459 | 88,16 | \$2.190 | 12,28 |
| Pasivos exigibles | \$ 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 |
| Reservas Presupuestales | \$ 675 | \$ 675 | 100 | \$ 576 | 17,19 |
| Servicio de la Deuda | \$ 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 |



| Concepto | Vigencia 2017 | | | Vigencia 2016 | Variación Anual % |
|-------------------------|---------------------------|------------------------------------|-------------|------------------------------------|-------------------|
| | Presupuesto vigencia 2017 | Compromisos acumulados a diciembre | % Ejecución | Compromisos acumulados a diciembre | |
| Inversión | \$ 3.224 | \$ 3.057 | 94,82 | \$910 | 235.93 |
| Directa | \$ 3.185 | \$ 3.018 | 94,74 | \$ 907 | 232.75 |
| Reservas Presupuestales | \$ 39 | \$ 39 | 100 | \$ 3 | 1.200 |
| TOTAL (1) | \$ 22.332 | \$ 21.203 | 94,94 | \$ 16.507 | 28,45 |

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información registrada en PREDIS.

Como se observa en la Tabla la ejecución presupuestal de Gastos de Funcionamiento presenta una variación general de 16.34%, en relación con la vigencia 2016, situación que obedeció a:

a. Servicios personales.

Este componente presentó al finalizar la vigencia 2017, una variación general de 10,37%, desagregada en servicios personales asociados a la nómina con una variación de 8,63% y servicios personales indirectos con un incremento de 12,77%.

La variación de 8,63% (\$569 millones), en el componente de Servicios Personales Asociados a la Nómina, obedeció principalmente al incremento salarial decretado para los trabajadores Distritales mediante Decreto 22 del 18 de enero de 2017, equivalente a 7.15%, con unas disminuciones principalmente en los rubros de Prima de Vacaciones (-17,31%), Vacaciones en dinero (-80,48%) y Bonificación Especial de Recreación (-14,08%), conceptos que fueron cancelados en la vigencia 2016 a algunos funcionarios de libre nombramiento y remoción que se desvincularon de la Entidad.

Igualmente, se presentaron variaciones de 52.69% (\$43 millones) en el rubro de Bonificación por Servicios Prestados; Prima Semestral de 16.40% (\$78 millones) y Prima de Navidad de 14,97% (70 millones), debido a que en la presente vigencia algunos funcionarios del nivel directivo cumplieron un año de labor en la Veeduría, haciéndose necesario reconocer y pagar lo relacionado por este concepto con el valor completo, de acuerdo con los factores y porcentajes establecidos por la ley.

El componente de “Servicios Personales Indirectos” presentó al finalizar la vigencia 2017, un incremento de 12,77%, desagregado en Honorarios Entidad con variación de 9,20% (\$396 millones) y Remuneración Servicios Técnicos de 36,33% (\$129 millones), debido principalmente a que la vigencia 2016, en cumplimiento a la Circular Conjunta No. 001 de 2016 del 07 de enero de 2016, de la Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Planeación, los recursos de funcionamiento por estos dos rubros estuvieron suspendidos, de manera preventiva, hasta el mes de mayo de 2016 y, por tanto, su nivel de ejecución fue menor al de la vigencia 2017.



En la vigencia 2017 y en cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, se adelantaron en su totalidad de los procesos de contratación proyectados por estos dos rubros y, en febrero, con el fin de cumplir con el plan estratégico, los programas y proyectos definidos por la Veeduría Distrital dentro del marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”, se adicionaron al rubro de Honorarios Entidad la suma de \$ 320 millones, con el fin de contratar el personal adicional requerido para desarrollar actividades de carácter profesional que permitan cumplir con las metas fijadas en el mencionado Plan.

Igualmente, por este componente se creó el nuevo rubro presupuestal “Otros Gastos de Personal”, con el fin de cancelar los costos que corresponden a la Veeduría Distrital en desarrollo del proceso de selección por mérito, adelantado a través de la Convocatoria Pública No. 431 de 2016, rubro que presentó un incremento de 100% equivalente a \$70 millones.

b. Gastos generales.

Este agregado presupuestal presentó, al finalizar el año 2017, un incremento global de 64,10%, debido principalmente a lo relacionado con la celebración del contrato de arrendamiento de la nueva sede, de acuerdo con lo contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad 2017, situación que incrementó los rubros de Arrendamientos 153.42% (\$903 millones); Gastos de Computador 101.84% (\$123 millones) por el arrendamiento de equipos de cómputo y portátiles para el desarrollo de las labores propias de la Entidad y Gastos de Transporte y Comunicación 57,33% (\$96 millones) por la contratación de los servicios de canal de salida de internet y de correo electrónico.

El rubro de Capacitación interna presentó un incremento de 38,45% (13 millones), teniendo en cuenta que al finalizar el trimestre se celebró el contrato para cumplir con el Plan de Capacitación Anual, encaminado a fortalecer las competencias funcionales de los servidores públicos dentro de la apuesta estratégica de la Veeduría Distrital.

Igualmente, al finalizar la vigencia se presentaron disminuciones significativas en los rubros de Materiales y Suministros (-16,87%), Compra de Equipo (-14,20%), Viáticos y Gastos de Viaje (-41,68%), Impresos y Publicaciones (-77,98%) y Mantenimiento Entidad (-36%).

Las disminuciones en los rubros de Gastos de Computador, Materiales y Suministros, Compra de Equipo y Mantenimiento Entidad, obedecen principalmente a la adquisición de bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios, lo que ha generado disminución en los costos de algunos productos y/o servicios.

Igualmente, al finalizar el año 2017 se presenta una disminución de (-8,73%) en el componente de Servicios Públicos, por la implementación de medidas en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).



5.2. Gastos de inversión

Tabla 17. Situación de compromisos de gastos de inversión y reservas presupuestales con corte a diciembre 31 de 2017. (Millones \$)

| Proyectos de inversión | Presupuesto 2017 | | | | | Recursos de reservas de la actual vigencia 2017 | | |
|--|------------------|--------------------|--------------|---------------|------------|---|--------------------------------|-------------|
| | Apropiación | Valor comprometido | % de Ejec. | Valor Girado | % Giros | Valor definitivo | Valor girado a 31 de diciembre | % de giros |
| 3-3-1-15-07-42-1035 Transparencia, derecho de acceso a la información pública y medidas anticorrupción. | \$ 2.010 | \$ 1.848 | 92% | \$ 1.784 | 89% | \$ - | \$ - | 0% |
| 3-3-1-15-07-42-1060 Laboratorio de Innovación para la gestión pública distrital. | \$ 1.175 | \$ 1.170 | 99% | \$ 1.164 | 99% | \$ 15 | \$ 15 | 100% |
| Total Inversión | \$ 3.185 | \$ 3.018 | 94,7% | \$ 801 | 25% | \$ 15 | \$ 15 | 100% |

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información registrada en PREDIS.

a. Proyecto de Inversión Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción.

El proyecto de inversión con código EBI-D 1035, se formuló dentro del marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, en cumplimiento del objetivo del Programa 42 de Transparencia, Gestión Pública y Servicio a la Ciudadanía, enmarcado bajo el Eje Transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia. Este proyecto cuenta con una apropiación disponible de \$2.010.000.000; a 31 de diciembre presentó una ejecución de \$1.847.872.631, equivalente al 91.93% y giros acumulados por valor de \$1.784.277.209 correspondientes 88.77%. La ejecución presupuestal obedece al cumplimiento de la programación establecida para la vigencia 2017 de las metas proyecto: “Realizar 2 aplicaciones del Índice de Transparencia del Distrito Capital”, “Diseñar, construir y socializar 8 herramientas que promuevan la transparencia, acceso a la información pública y medidas anticorrupción, así como participar en espacios de interacción con entidades públicas y privadas”, y diseñar, implementar y socializar 4 herramientas que promuevan la adopción, evaluación, caracterización y la gestión del conocimiento en medidas anticorrupción, control social, petición y rendición de cuentas.



b. Proyecto de Inversión Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital (LABcapital).

El proyecto de inversión con código EBI-D 1060, al igual que el anterior, se formuló dentro del marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, en cumplimiento del objetivo del Programa 42 de Transparencia, Gestión Pública y Servicio a la Ciudadanía, enmarcado bajo el Eje Transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia. Este proyecto cuenta con una apropiación disponible de \$1.175.294.000; a 31 de diciembre presentó una ejecución de \$1.169.974.221, equivalente al 99.55% y giros acumulados por valor de \$1.164.421.652 correspondientes 99.07%. La ejecución presupuestal obedece al cumplimiento de la programación establecida para la vigencia 2017 de las metas proyecto: “Diseñar y operar un laboratorio de innovación para la gestión pública distrital”, “Socializar 15 iniciativas de innovación implementadas por sector”, y “Realizar 3 Evaluaciones de Políticas Públicas”.

5.3. Plan de Compras

La entidad ha publicado periódicamente su Plan de Compras con el fin de cumplir con el principio de publicidad de contratación estatal. Dicho Plan se puede encontrar en el siguiente link de la página de la Veeduría Distrital:

<http://www.veeduriadistrital.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-adquisiciones>

5.4. Procesos contractuales

La Veeduría Distrital en la vigencia 2017 suscribió 236 contratos con el fin de satisfacer las necesidades de la Entidad, los cuales fueron producto de los procesos adelantados bajo las modalidades de selección de: Contratación Directa, Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial y por Menor Cuantía, Mínima Cuantía y de las compras realizadas a través de Acuerdos Marco de Precios y Grandes Superficies, mecanismos dispuestos por Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se detalla la contratación de la vigencia 2017, por modalidad, tipología contractual, cantidad de contratos y valor por tipología:

Tabla 18. Contratos vigencia 2017

| <i>Modalidad de selección</i> | <i>Tipología contractual</i> | <i>Cantidad de contratos por tipología</i> | <i>Valor total contratos por tipología</i> |
|-------------------------------|-------------------------------|--|--|
| Contratación directa | Arrendamiento | 1 | \$ 1.466.099.310 |
| | Acuerdo de corresponsabilidad | 1 | \$ 0 |
| | Compraventa | 2 | \$ 19.043.957 |



| <i>Modalidad de selección</i> | <i>Tipología contractual</i> | <i>Cantidad de contratos por tipología</i> | <i>Valor total contratos por tipología</i> |
|--|---|--|--|
| | Interadministrativo | 4 | \$ 298.527.172 |
| | Convenio de asociación | 2 | \$ 300.000.000 |
| | Convenio de cooperación internacional | 1 | \$ 0 |
| | Pasantías | 2 | \$ 0 |
| | Prestación de servicios | 4 | \$ 107.764.383 |
| | Prestación de servicios profesionales | 159 | \$ 7.574.646.104 |
| | Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad | 26 | \$ 584.110.526 |
| Concurso de méritos | Consultoría | 1 | \$ 159.774.922 |
| Selección abreviada por subasta inversa presencial | Suministro | 1 | \$ 64.411.440 |
| | Prestación de servicios | 1 | \$ 82.947.550 |
| | Arrendamiento | 1 | \$ 111.273.003 |
| Selección abreviada menor cuantía | Prestación de servicios | 1 | \$ 110.010.530 |
| | Seguros | 1 | \$ 35.950.988 |
| Mínima cuantía | Prestación de servicios | 6 | \$ 40.625.000 |
| | Arrendamiento | 3 | \$ 15.161.768 |
| | Compraventa | 9 | \$ 59.557.279 |
| | Suministro | 1 | \$ 6.200.000 |
| Acuerdo marco de precios y grandes superficies | Compraventa | 2 | \$ 22.110.873 |
| | Suministro | 2 | \$ 87.200.000 |
| | Prestación de servicios | 4 | \$ 104.924.675 |
| | Seguros | 1 | \$ 0 |
| Total | | 236 | 6.912.358.346,00 |

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la Veeduría Distrital.

Es de anotar que la Oficina Asesora de Jurídica adelanta los procesos de contratación de acuerdo con la normatividad vigente y los parámetros dados por Colombia Compra Eficiente y por la Veedora Delegada para la Contratación de la Entidad.

Por otra parte, para garantizar la transparencia y selección objetiva, en los procesos de selección por convocatoria pública se conforman comités asesores evaluadores, con el fin de verificar los aspectos jurídicos, técnicos y económicos de las propuestas recibidas de acuerdo con los requerimientos formulados por los centros de gestión de la Entidad.



5.5. Estados financieros

Los estados financieros son presentados trimestralmente a la Dirección Distrital de Contabilidad, de la Secretaría Distrital de Hacienda, a través del aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA; este sistema valida dos informes en archivo plano. El CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS registra, como su nombre lo indica, los saldos y movimientos de todas las cuentas contables y el CGN2005_002_SALDO_DE_OPERACIONES_RECIPROCAS los saldos de las cuentas contables relacionadas con cada una de las entidades del Estado con las cuales se presentaron transacciones, conocidas como operaciones recíprocas. El plazo para validar los informes, con corte al 31 de diciembre de 2017, fue el 17 de enero de 2018.

Una vez validados estos dos archivos, con base en la información de saldos y movimientos se elaboran los diferentes estados financieros a saber: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y Estado de Cambios en el Patrimonio. Los dos primeros se deben subir como anexos, junto con el Formato Conciliación SIPROJ, en formato PDF, debidamente firmados por los responsables de la información financiera de la Entidad, y con las Notas a los Estados Financieros en formato WORD al aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA; el plazo para presentar y cargar estos documentos en PDF, debidamente firmados, es de cinco días hábiles posteriores a la validación, esto es el día 24 de enero de 2018, como plazo máximo.

Una vez presentada en debida forma esta información, se debe empezar a procesar la entrega de los informes correspondientes a “Saldos iniciales” bajo el Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC), y toda la información que se registre contablemente, a partir del 01 de enero de 2018, deberá estar conforme a esta normatividad y bajo los lineamientos y políticas expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC) de la Secretaría Distrital de Hacienda (SHD). El plazo para la entrega de los saldos iniciales aún no ha sido fijado por la DDC, y tampoco se sabe si los formatos a través de los cuales se entregará esta información son los que se utilizaron para presentar la prueba realizada con corte al 30 de junio de 2017.



6. Retos

En el 2018, la Veeduría Distrital tiene retos específicos muy importantes: la rendición de cuentas de la gestión distrital y local, la rendición de cuentas institucional, la implementación de la metodología de seguimiento a compromisos, la medición del Índice de Innovación Pública en el Distrito, la aprobación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, la aplicación del Índice de Transparencia; y la articulación de la atención de casos de los ciudadanos en la Veeduría a la Gestión de la Red Distrital de Quejas, así como adelantar acciones de control preventivo que permitan a las entidades la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano, entre otros.

Por otra parte, un gran reto es la implementación de la gestión estratégica de la información en la Veeduría Distrital es un reto que busca establecer un modelo de gestión y administración de información enfocado en la analítica de datos lo cual servirá de insumo para la toma de acciones encaminadas a fortalecer la labor preventiva de la Veeduría Distrital, el control social y la transparencia y lucha contra la Corrupción

Por último, se pretende aumentar la incidencia de todos los informes misionales y el continuo mejoramiento del nivel técnico y la rigurosidad de los productos y metodologías desarrolladas por la Entidad.



Anexo 1. Productos publicados en el 2017

En la siguiente tabla se relacionan los productos desarrollados por la Veeduría Distrital y que se publicaron en la página web de la entidad, durante el 2017:

Tabla 19. Productos publicados 2017

| No. | Nombre del producto |
|-----|--|
| 1 | Informe Premio al Control Social 2017 (nov 2017) |
| 2 | Resultados de la implementación de la Metodología de seguimiento a compromisos suscritos entre la Administración Distrital y la Ciudadanía en instancias de participación (nov 2017) |
| 3 | Informe de gestión 2017 Veeduría Estratégica: Proyecto Metro de Bogotá |
| 4 | Informe anual de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital (Vigencia 2017) |
| 5 | Informe de avance Veeduría Especializada en Salud: construcción en seis hospitales mediante APP (ene-nov 2017) |
| 6 | Diagnóstico de seguimiento al cumplimiento del Acuerdo 522 de 2013 - Contratación a la Vista |
| 7 | Análisis de los requerimientos ciudadanos en el Sistema Distrital de Quejas y Reclamos SDQS (2017-1) |
| 8 | Seguimiento a las recomendaciones realizadas por la Veeduría Distrital en desarrollo de las investigaciones sumarias (enero 2014-agosto 2017) |
| 9 | Avances en la implementación de recomendaciones "Proyecto piloto de control preventivo en la Unidad de Servicios de Salud de Occidente de Kennedy" |
| 10 | Informe de resultados y efectividad de la gestión de las peticiones, quejas y reclamos presentados por la ciudadanía en el SDQS (2016) |
| 11 | Informe de avance de la "Herramienta de seguimiento a la gestión Distrital" (julio - septiembre 2017) |
| 12 | Seguimiento a la ejecución del presupuesto de Bogotá, Distrito Capital, y seguimiento a la territorialización de la inversión directa (30 de junio de 2017) |
| 13 | Avance en la aplicación de la metodología para el seguimiento al proyecto de transformación cultural "Peatonalización de la Carrera Séptima" |
| 14 | Evaluación al contrato de obra 251 de 2015 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Usme y el Consorcio Vías Urbanas 2015 (octubre 2017) |
| 15 | Informe de seguimiento a la valoración de riesgos contractuales Fondo de Desarrollo Local de Fontibón |
| 16 | Evaluación del sistema de servicio a la ciudadanía y del componente de transparencia y acceso a la información pública de la Unidad Administrativa Especial de Catastro |
| 17 | Evaluación del sistema de servicio a la ciudadanía y del componente de transparencia y acceso a la información pública de la EAB-ESP |
| 18 | Evaluación del sistema de servicio a la ciudadanía y del componente de transparencia y acceso a la información pública del IDU |
| 19 | Evaluación del sistema de servicio a la ciudadanía y del componente de transparencia y acceso a la información pública del IPES |
| 20 | Análisis al Régimen Especial de Contratación en el Distrito Capital (Primer semestre 2017) |
| 21 | Diagnóstico de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía |
| 22 | Auto de cierre de investigación sumaria sobre posibles deficiencias administrativas del IVC en el Distrito Capital (2017 - 16E) |
| 23 | Informe de seguimiento a la valoración de riesgos contractuales Fondo de Desarrollo Local de Kennedy |
| 24 | Valoración de riesgos contractuales Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito (vigencia 2016) |
| 25 | Informe ejecutivo "construcción de sedes de Alcaldías Locales" (sep. 2009 - sep. 2017) |



| No. | Nombre del producto |
|-----|--|
| 26 | Informe de avance de la etapa de seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local en 10 Localidades (julio-septiembre 17) |
| 27 | Seguimiento a la ejecución de metas priorizadas del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" (a 30 de junio de 2017) |
| 28 | Informe de seguimiento a programas y proyectos de Derechos Humanos en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020: "Bogotá Mejor para Todos" (junio 2017) |
| 29 | Informe final del proyecto piloto de control preventivo en la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy (mayo a junio de 2017) |
| 30 | Valoración de riesgos contractuales Fondo de Desarrollo Local de Engativá (Vigencia 2016) |
| 31 | Informe de seguimiento a la valoración de riesgos contractuales Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda |
| 32 | Propuesta metodológica y aproximación a la aplicabilidad de los Acuerdos de Paz en el Distrito |
| 33 | Informe de Avance Veeduría Especializada en Ambiente: Ampliación planta de tratamiento de aguas residuales el Salitre –II Fase (enero - julio de 2017) |
| 34 | Evaluación del sistema de servicio a la ciudadanía de la Alcaldía Local de Bosa |
| 35 | Evaluación del sistema de servicio a la ciudadanía de la Subdirección Local de Integración Social de Kennedy – Bellavista |
| 36 | Evaluación del sistema de servicio a la ciudadanía de la Subdirección Local de Integración Social de Kennedy - Timiza |
| 37 | Evaluación del sistema de servicio a la ciudadanía de la Subdirección Local de Integración Social de Kennedy - Britalia |
| 38 | Evaluación del sistema de servicio a la ciudadanía de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA |
| 39 | Evaluación del sistema de servicio a la ciudadanía de la Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar |
| 40 | Evaluación del sistema de servicio a la ciudadanía de la Alcaldía Local de Puente Aranda |
| 41 | Evaluación del sistema de servicio a la ciudadanía de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar |
| 42 | Informe de gestión (1 enero a 30 de junio de 2017) |
| 43 | Auto de Cierre de investigación sumaria sobre presuntas irregularidades en el Contrato No. 1012200–503–2013 suscrito entre la Secretaría General y Representaciones Redes y Desarrollo de Sistemas REDESIS LTDA (2017-13E de 2017) |
| 44 | Informe de seguimiento al acompañamiento realizado a la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles (enero-agosto de 2017) |
| 45 | Seguimiento a programas y proyectos de cultura ciudadana en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020 (enero 2016 - junio 2017) |
| 46 | Diagnóstico sobre la publicación de adendas en los procesos de licitación pública (vigencia 2016) |
| 47 | Valoración de riesgos contractuales Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (Vigencia 2016) |
| 48 | Informe de Seguimiento a la valoración de riesgos contractuales Fondo de Desarrollo Local de Suba |
| 49 | Valoración de riesgos contractuales Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (Vigencia 2016) |
| 50 | Valoración de riesgos contractuales Instituto Social - IPES (Vigencia 2016) |
| 51 | Auto de cierre de investigación sumaria sobre el avance e impacto del proyecto Cable Aéreo de Ciudad Bolívar 2017-15E de 2017 |
| 52 | Evaluación del sistema de servicio al ciudadano de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe |
| 53 | Informe de Avance Veeduría Especializada en Salud Construcción de seis hospitales mediante Asociaciones Público-Privadas |
| 54 | Informe de Avance Veeduría Especializada en salud: atención en salud para las Mujeres con enfoque diferencial (mayo - Julio 2017) |
| 55 | Evaluación del sistema de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Planeación- SDP |



| No. | Nombre del producto |
|-----|---|
| 56 | Evaluación del sistema de servicio al ciudadano de la Subdirección Local de Integración de Fontibón - SLIS Fontibón |
| 57 | Evaluación del sistema de servicio al ciudadano de la Alcaldía Local Usaquén |
| 58 | Informe de gestión de la Red Distrital de Quejas y Reclamos |
| 59 | Resultados de la aplicación de la herramienta de seguimiento a la gestión distrital (enero-junio 2017) |
| 60 | Resultados de la aplicación de la herramienta de seguimiento a la gestión local en diez localidades de Bogotá D.C |
| 61 | Auto de cierre de investigación sumaria sobre presuntas irregularidades en la contratación de prestación de servicios y detrimento en bienes muebles en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. (201750033309900012E de 2017) |
| 62 | Auto de cierre de investigación sumaria sobre presuntas irregularidades en los pagos realizados en la ejecución del Convenio de Asociación No. 019 de 2012 de la Alcaldía Local de Tunjuelito – FDL (2017-14E de 2017) |
| 63 | Auto de Cierre Investigación sumaria sobre presuntas irregularidades en la operación y entrega de raciones en comedores comunitarios de Usaquén, Suba, Bosa, Usme y Ciudad Bolívar 2017-011E de 2017 |
| 64 | Evaluación de la gestión contractual al Fondo de Desarrollo Local de Usaquén (enero 2016 a junio 2017) |
| 65 | Informe del proceso de Rendición de Cuentas Administración Distrital (vigencia 2016) |
| 66 | Sistematización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital (vigencia 2016) |
| 67 | Seguimiento al funcionamiento de los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo (enero a junio de 2017) |
| 68 | Informe Decreto 371 de 2010 para la prevención de la corrupción en las entidades y organismos del distrito capital |
| 69 | Informe de avance a la implementación del nuevo modelo de servicio al ciudadano en la Veeduría Distrital |
| 70 | Informe del proceso de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales (vigencia 2016) |
| 71 | Recomendaciones para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2018 |
| 72 | Auto de Cierre de Investigación Sumaria sobre posibles irregularidades en el manejo del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie (SDVE) bajo la modalidad de mejoramiento de vivienda en la Caja de la Vivienda Popular – CVP (201750033309900017E de 2017) |
| 73 | Informe de Investigación Sumaria 201750033309900003E relacionada con la administración, cumplimiento de planes de manejo ambiental y planes de acción en los humedales. |
| 74 | Guía de Riesgos Previsibles Contractuales |
| 75 | Valoración de riesgos contractuales Secretaría Distrital de Integración Social (vigencia 2016) |
| 76 | Valoración de riesgos contractuales Fondo de Desarrollo Local de Usaquén (vigencia 2016) |
| 77 | Auto de cierre de investigación Sumaria sin informe (201750033309900006E de 2017) Posibles irregularidades en el cambio de mobiliario en la Secretaría Distrital de Ambiente |
| 78 | Auto de cierre de investigación Sumaria sin informe 2017-09E de 2017 posibles irregularidades en el proceso de selección del concurso de méritos abierto FDLS-CMA-001-2016 adelantado por la Alcaldía Local de Suba y Fondo de Desarrollo Local de Suba |
| 79 | Caracterización Proyecto de Transformación Cultural Peatonalización de la Carrera Séptima |
| 80 | Informe de verificación de documentos públicos traducidos a lenguaje ciudadano (Semestre I del 2017) |
| 81 | Evaluación de la gestión contractual al Fondo de Desarrollo Local de Los Los Mártires (enero a diciembre de 2016) |
| 82 | Informe de seguimiento a la valoración de riesgos contractuales Transmilenio S.A. (vigencia 2017) |
| 83 | Diagnóstico de la concentración de contratistas en el Distrito Capital (vigencia 2016) |
| 84 | Balance programas y proyectos de derechos humanos en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” (abril 2017) |
| 85 | Ejecución del presupuesto de Bogotá, Distrito Capital (A 31 de marzo de 2017) |
| 86 | Valoración de riesgos contractuales Fondo de Desarrollo Local de los Los Mártires (Vigencia 2016) |



| No. | Nombre del producto |
|-----|--|
| 87 | Informe Veeduría Especializada en Movilidad Alianza “Construyendo Nuestra Séptima” (enero-abril 2017) |
| 88 | Informe resultados encuentros ciudadanos (Vigencia 2016) |
| 89 | Informe de Investigación sumaria de oficio Decreto 562 de 2014 (201650008709900023E) |
| 90 | Informe de investigación sumaria 201650008709900026E de 2016 (PAE) |
| 91 | Evaluación del sistema de servicio al ciudadano de la Alcaldía Local Antonio Nariño |
| 92 | Evaluación del sistema de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital del Hábitat |
| 93 | Evaluación del sistema de servicio al ciudadano de la Subdirección Local de Integración de Chapinero – SLIS Chapinero |
| 94 | Evaluación del Sistema de Servicio al Ciudadano de la Subdirección Local de Integración de Los Mártires – SLIS |
| 95 | Evaluación al contrato de obra 231 de 2015 celebrado por el IDPC (diciembre de 2015 a abril de 2017) |
| 96 | Estado de la Política Pública de Seguridad y Convivencia de Bogotá - 2017 |
| 97 | Evaluación de la gestión contractual al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (enero a diciembre de 2016) |
| 98 | Valoración de riesgos contractuales Alcaldía Local de Fontibón (Vigencia 2016) |
| 99 | Auto de cierre de investigación sumaria sin informe de recomendaciones 201750033309900001E de 2017 - Recálculo plusvalía Pedregal |
| 100 | Auto de cierre de investigación 201750033309900002E de 2017 (Servicios funerarios UAESP) |
| 101 | Informe de Investigación sumaria 201650008709900024E de 2016 Empresa de Energía |
| 102 | Informe de revisión aleatoria a la contratación del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe (Vigencia 2015) |
| 103 | Evaluación de la gestión contractual al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda (enero a diciembre de 2016) |
| 104 | Valoración de riesgos contractuales Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (Vigencia 2016) |
| 105 | Informe de rendición de cuentas de la gestión contractual de las Alcaldías Locales (Vigencia 2016) |
| 106 | Diagnóstico de planes anuales de adquisiciones (Vigencia 2017) |
| 107 | Resultado de la aplicación del instrumento de diagnóstico a la gestión pública (IDGP) en la localidad de San Cristóbal |
| 108 | Ejecución del presupuesto de Bogotá, Distrito Capital (A 31 de diciembre de 2016) |
| 109 | Resultados evaluación Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el Distrito (diciembre 2016) |
| 110 | Peticiones Quejas y Reclamos PQRS de las 20 Alcaldías Locales |
| 111 | Análisis de las peticiones quejas y reclamos PQRS del Distrito Capital (Vigencia 2016) |
| 112 | Propuesta de Instrumento de Diagnóstico a la Gestión Pública (IDPG) |
| 113 | Gasto público social Bogotá, Distrito Capital (2007-2016) |
| 114 | Documento metodológico de identificación y caracterización de experiencias exitosas en prevención de la corrupción |
| 115 | Informe de gestión veeduría especializada discapacidad |
| 116 | Balance a programas y proyectos de cultura ciudadana en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” (diciembre 2016) |
| 117 | Informe de gestión veeduría especializada cabildante estudiantil (Vigencia 2016) |
| 118 | Informe de gestión Observatorios Ciudadanos 2016 |
| 119 | Estrategia Desarrollo LABcapital 2017 |
| 120 | Valoración de riesgos contractuales Alcaldía local de Puente Aranda (Vigencia 2016) |
| 121 | Lineamientos arquitectónicos y de accesibilidad al medio físico de puntos de atención al ciudadano |
| 122 | Informe de Gestión Veeduría Distrital (1 enero a 31 de diciembre de 2016) |
| 123 | Lineamientos metodológicos para la realización del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital |
| 124 | Reporte actividades socialización iniciativas de innovación (diciembre 2016) |



| No. | Nombre del producto |
|-----|--|
| 125 | Innovación en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 |
| 126 | Evaluación y Diagnóstico físico y arquitectónico de los puntos de servicio al ciudadano de las entidades distritales - Informe Final |
| 127 | Traducción de documentos a lenguaje claro informe de resultados 2016 |
| 128 | Diagnóstico del acto administrativo de justificación de la contratación directa (Enero – agosto 2016) |
| 129 | Lecciones aprendidas sobre la construcción de la primera etapa de la peatonalización de la carrera 7ª (noviembre 2013 – febrero 2017) |
| 130 | Lecciones aprendidas sobre la construcción del deprimido de la calle 94 (noviembre 2009 – febrero 2017) |
| 131 | Diagnóstico sobre la ejecución de los contratos de obra respecto de su forma de pago (1 de agosto de 2015- 31 agosto de 2016) |
| 132 | Diagnóstico sobre las adiciones realizadas a los contratos de selección abreviada por menor cuantía y mínima cuantía |
| 133 | Informe Rendición de Cuentas Gestión Contractual (vigencia 2016) |
| 134 | Resultado de la aplicación del Esquema de Análisis Integral Preventivo, de la Evaluación a la Gestión Contractual y del Procedimiento de Mapa de Riesgos a la Gestión Contractual en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (enero 2012-abril 2016) |
| 135 | Análisis de información reportada por las entidades distritales en los informes pormenorizados del sistema de control interno (julio - noviembre 2016) |
| 136 | Análisis de información reportada por las entidades distritales en los informes pormenorizados del sistema control interno (marzo - julio 2016) |
| 137 | Informe de seguimiento al acuerdo 243 de 2006 (Ene - Nov 2016) |
| 138 | Informes de seguimiento a los comités sectoriales de desarrollo administrativo (enero -diciembre de 2016) |
| 139 | Análisis de resultados de la información reportada por las entidades distritales en los informes pormenorizados del sistema control interno (julio 2015 - noviembre 2016) tendencias |
| 140 | Análisis sobre los indicadores de gestión de las entidades del distrito en relación con la publicación, avance, periodicidad y uso de las herramientas gráficas |

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital